GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

3a SECCIÓN

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

AÑO CI - TOMO DXCV - **Nº 137**
CORDOBA, (R.A.), MIÉRCOLES 20 DE AGOSTO DE 2014

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialcba@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACION

ASAMBLEAS

ASOCIACION CORDOBESA DE PROFESORES
DE INGLES-ACPI-

La Comisión Directiva de la Asociación Cordobesa de Profesores de Inglés. convoca a los Señores Asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Agosto de 2014 a las 9.00 Hs. en la sede de Academia Arguello sita en Av. Rafael Nuñez N° 5.675, Argüello, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.Considerar, aprobar, o modificar la Memoria, Balance general, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del P.N., Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas e Informe del órgano de Fiscalización por el ejercicio finalizado al 31/12/2013. 2.Análisis de lo actuado en el período 2013. 3. Tratar y evaluar las propuestas académicas ya realizadas en el año 2014 y las previstas para lo que falta terminar el corriente año. 4.Designación de dos asambleístas para refrendar el acta.

3 días – 19817 – 22/8/2014 - $ 499,80

ASOCIACION ITALIANA DE SOCORROS
MUTUOS DE SERRANO

Convocar a Uds. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA correspondiente al Ejercicio Económico N° 80, cerrado el 31 de Mayo de 2014, que se llevará a cabo el día 29 de Septiembre de 2014, en nuestra sede social a las 21 hs., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.Lectura del Acta de la Asamblea anterior . 2. Designación de dos (2) asambleístas para firmar el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario.- 3. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al Ejercicio Económico N° 80, cerrado el 31 de mayo de 2014.- La Secretaria.

3 días – 19937 - 22/8/2014 - s/c.

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE
ARROYO CABRAL

Se convoca a asociados del Centro de Jubilados y Pensionados de Arroyo Cabral a Asamblea General Ordinaria, en Sede Social - M. Moreno 483, Arroyo Cabral el 28 de Julio del 2014, a las 16 horas, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta. 2- Motivos de presentación fuera de término. 3- Consideración de la Memoria, Estados Contables e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2013. 4- Designación de una Junta Escrutara compuesta de tres miembros elegidos entre los asambleístas. 5- Renovación parcial de la Comisión Directiva eligiendo: Presidente, Pro-Secretario, Pro-Tesorero, Segundo y Cuarto Vocales Titulares y Primer Vocal Suplente y por la comisión revisora de cuentas Segundo Vocal Titular, todos por dos años. 6- Fijar la Cuota Social anual. El Secretario.

3 días – 19983 – 22/8/2014 - s/c.

BIBLIOTECA POPULAR SARMIENTO

RIO CEBALLOS

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30-08-2014 a las 16 hs. en sede. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para la firma del acta; 2) Lectura y consideración del acta de la reunión anterior; 3) Lectura y consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio 2013/2014 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 4) Renovación parcial de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. 5) Aumento de la cuota social. La Secretaria.

3 días - 19982 - 22/8/2014 - s/c.

VIEJO ALGARROBO SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el próximo Doce de Septiembre de Dos Mil Catorce, a las diecinueve horas en la sede social de Camino a San Carlos Km. 8 de la Ciudad de Córdoba, En caso de no existir quórum y conforme lo contempla el aro 237 de la L.S.C. se convoca a los señores accionistas en "Segunda convocatoria" para el mismo día a las veinte horas para tratar el siguiente orden del día: Primero: Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea junto al Sr. Presidente. Segundo: Consideración documentación Art. 234, Inciso 1, Ley 19.550/72, consistente en Memoria Anual, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2014.- Tercero: Consideración de la gestión del H. Directorio con el alcance del Art. 275 de la Ley 19.550- Cuarto: Elección de autoridades con Fijación del número de directores, duración de sus mandatos, elección de los mismos.- Quinto: Proyecto de distribución de Utilidades.- El Secretario.

3 días – 19919 – 22/8/2014 - $ 541,80

ROTARY CLUB CORONEL MOLDES

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 8 de septiembre de 2014, en su sede social, a las 20.00 horas, por haberse procedido al cierre de ejercicio al 30/06/2014. Para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación asociados para firmar acta. 2) Consideración de los Estados contables por el ejercicio cerrado el 30/06/2014, de los Informes del Auditor y de la Comisión Revisadora de Cuentas y de la Memoria. 3) Designación de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de Cuentas. El Secretario.

3 días – 19940 - 22/8/2014 - $ 163.-

AGRUPACION REG. JOSE GABRIEL BROCHERO A.C.

VILLA DOLORES

La Agrup. Reg. José Gabriel Brochero A.C. llama a Asamblea Ordinaria para el día 03 de Septiembre/2014 a las 21 Hs. en Libertador Urquiza N° 532 de la ciudad de Villa Dolores, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de 2 socios para firmar junto con el presidente y el secretario el acta de asamblea. 2. Designación de 2 socios para integrar la comisión escrutadora de votos. 3. Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Recursos y Gastos e Informe del Órgano de Fiscalización correspondientes al ejercicio 2013. El Secretario.

3 días – 19956 - 22/8/2014 - $ 254,40

T y T S.A.

VILLA ALLENDE

Convóquese a los Sres. Accionistas de T y T S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 04 de Septiembre de 2014 a las 18:00 hs. en primera convocatoria y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria; en la sede social de calle Colón N° 165 de la localidad de Villa Allende, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas Complementarias y Anexos, Informe de Auditoria, y Destino de los Resultados, todo correspondiente al 11° Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2013. Se recuerda a los señores accionistas que deberán proceder conforme al Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales. EL DIRECTORIO.

5 días – 20217 – 26/8/2014 - $ 1700,40

SINDICATO DE AMAS DE CASA

Convócase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, el día 22/08/2014, a las 15.30 hs. en la sede del Sindicato de Amas de Casa, sito en Santiago del Estero 333 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Lectura del Acta anterior convocando a Asamblea General Ordinaria; 2. Consideración de Balance General, Memoria e Informe del Organo de Fiscalización, correspondientes al Ejercicio N° 26 cerrado el 31/10/2013. 3. Causas de la demora a la Convocatoria del acto. 4. Acciones a desarrollar en lo que resta de 20145. Designación de 2 (dos) de los presentes para rubricar el Acta. El Secretario.

N° 20210 - $ 231,27

REGIONAL IV - CAPITAL DEL COLEGIO
PROFESIONAL DE KINESIOLOGOS y
FISIOTERAPEUTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

CONVOCATORIA A ELECCIONES 2014

La Junta Ejecutiva de la Regional IV - Capital del Colegio Profesional de Kinesiólogos y Fisioterapeutas de la Provincia de Córdoba CONVOCA a sus matriculados al Acto Eleccionario a realizarse el día 04 de Octubre del corriente año, de acuerdo a lo resuelto en Asamblea General Extraordinaria del día 08 de agosto del 2014, a los fines de elegir autoridades para los siguientes cargos: Un Presidente, Un Vicepresidente, Un Tesorero, Seis Vocalías Titulares, Dos Vocalías Suplentes, Una Comisión Revisora de Cuentas (Dos Titulares y Un Suplente), Cuerpo de Delegados ante la Junta de Gobierno (Dos Titulares y Un Suplente). En capital e Interior, por el término de tres años todos los cargos, para mayor información comunicarse con la Institución.- 19 de Agosto, de 2014 - Junta Ejecutiva.

2 días – 20274 – 21/8/2014 - $ 600.-

ASOCIACIÓN DEPORTIVA ATENAS

La Asociación Deportiva ATENAS CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el día Jueves 28 de Agosto de 2014 a las 20:00 hs, en la sede social de Alejandro Aguado N° 775 donde se tratará el siguiente ORDEN DEL DlA: 1) Lectura y puesta a consideración del Acta anterior, 2) Designación de dos socios para firmar el Acta, 5) Elección de la Nueva Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas.- CAP. IV -Art. 10: Punto 6 Quorum - Punto 3 El Secretario.-

5 días – 20272 - 26/8/2014 - $ 955,50.-

COLEGIO MEDICO VETERINARIO
DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Por Resolución Nro. 7798 del 22 de Julio de 2014, el Consejo Directivo del Colegio Medico Veterinario de la Provincia de Córdoba convoca a los Sres. Matriculados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, la que se llevará a cabo en calle Lima 1351, Ciudad de Córdoba el 29 de Noviembre de 2014 a las 8:00 Hs., para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1.-) Designación de dos asambleístas para firmar el acta juntamente con Presidente y Secretario.- 2.-) Lectura del acta de la Asamblea Ordinaria anterior.- 3.-) Consideración de Memoria Anual, Balance, Estado Financiero, Cuadro de Resultados y demás estados contables del Ejercicio Económico comprendido entre el 1º de Agosto de 2013 y el 31 de Julio de 2014.- 4.-) Consideración del Presupuesto para el ejercicio económico comprendido entre el 1º de Agosto de 2014 y el 31 de diciembre de 2014.- 5.-) Renovación de Autoridades: 5.a) Renovación parcial del Honorable Consejo Directivo: Presidente; Vicepresidente; Secretario, un vocal Titular; un vocal Suplente.- 5.b) Renovación total del Honorable Tribunal de Disciplina: Total diez miembros. Se hace saber a los señores matriculados que atento a lo resuelto en Asamblea Extraordinaria llevada a cabo el día 30 de noviembre de 2013 en la que se dispuso que el Ejercicio económico comprenderá el período que va entre el pimero de enero y el día 31 de diciembre de cada año (art. 69 del Estatuto Reglamento), corresponde hacer la adecuación a dicho cierre en el próximo ejercicio económico, por lo que siendo la renovación de autoridades un tema de Asamblea Ordinaria, los mandatos de las autoridades que resulten vencedoras en el comicio de la presente convocatoria, se extenderán hasta la Asamblea Ordinaria que trate el cierre del ejercicio económico que operarará el día 31 de diciembre de 2016.- Art. 2.- Designar como miembros de la Junta Electoral a los Dres. Esteban Omar Viverti m.p. 775, Sandra Viviana Sastre m.p. 1977, y Carlos Oscar Auzmendi m.p. 3034.- Art.3.- Disponer la exhibición del Padrón Electoral de matriculados con derecho a voto, el que estará integrado por los Profesionales que hayan cancelado todos los anticipos de cuota anual hasta la cuarta cuota del corriente año inclusive, cuyo vencimiento es el 15 de Agosto de 2014; como así también de toda la documentación referida al temario.- Art.4.- El acto eleccionario se llevará a cabo en la sede del Colegio, Calle Lima Nº 1351 de la Ciudad de Córdoba, el día 29 de Noviembre de 2014 habilitándose las mesas electorales a las 09:00 Hs., con cierre de comicio a las 12:00 Hs., sin perjuicio de la emisión del voto por correspondencia.-Art. 5.- Se pone en conocimiento de los señores matriculados que el art. 21 del Estatuto Reglamento dispone: "Las Asambleas se celebrarán en el día y hora fijados en la convocatoria, siempre que se encuentren presentes la mitad más uno del total de los colegiados que estuvieren en condiciones de participar en la misma. Transcurrida una (1) hora después de la fijada para la reunión sin conseguir quórum, se celebrará la Asamblea y sus decisiones serán válidas por simple mayoría de votos, cualquiera sea el número de colegiados.- Art. 6.- Se hace saber a los señores matriculados que conforme lo dispuesto por el Art. 20 del Estatuto Reglamento, las convocatorias a asambleas "…serán enviadas a los matriculados a través de correos electrónicos y por los canales o medios de información institucional y toda información referida al temario tanto para la Asamblea Ordinaria como extraordinaria se encontrará a disposición de todos los matriculados en el sitio de Internet del Colegio Medico Veterinario de la Provincia de Córdoba. Sin perjuicio de ello se pondrá toda esta información en soporte físico de papel de todos los matriculados que asistan a la Asamblea respectiva. En igual plazo la convocatoria se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia además de otros medios de publicidad que se considere oportuno realizar".- Se recuerda a los señores matriculados que el sitio web del Colegio en el que podrán disponer de toda la información es www.covetcba.com.ar. Art.7.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia y en diario Comercio y Justicia, comuníquese a la Secretaria de Agricultura Ganadería y Recursos Renovables de la Provincia de Córdoba, hágase saber a los matriculados y archívese.- Nota: La presentación de lista vence el 15 de Octubre a las doce horas.

N° 19969 - $ 869.-

SOCIEDADES COMERCIALES

CORPORACION INMOBILIARIA CORDOBA S.A.

DESIGNACION DE SINDICO PARA INTEGRAR
COMISION GFISCALIZADORA

Asamblea ordinaria del 17/01/2011. Designación de la Abogada Paola Andrea PEREZ, DNI 24.108.181, MP 1-31808 del Colegio de Abogados de Córdoba, como Síndico Titular e integrante de la Comisión Fiscalizadora.

Nº 20358 - $ 120,90

CORPORACION INMOBILIARIA CORDOBA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Asamblea ordinaria del 31/01/2012. Designación como: miembro Titular y Presidente al Sr. Mario Rodolfo TOLEDO, DNI 14.893.091; Director Titular del Directorio al Sr. Horaldo Alejo SENN, DNI 8.433.216;Director Titular del Directorio al Sr. Miguel Angel Maldonado, DNI 17.818.375; Síndico Titular de la Comisión Fiscalizadora al Sr. Héctor Aníbal MARTINEZ, DNI 14.273.045, Abogado, MP 126099; Síndico Titular de la Comisión Fiscalizadora al Sr. Marcos Alberto Alladio, DNI 22.793.518, Abogado, MP 134125; Síndico Titular de la Comisión Fiscalizadora al Sr. Sebastián Fernando Perlati, DNI 25.343.771, Contador Público, MP 10-11676.0.

Nº 20359 - $ 272,22

CORPORACION INMOBILIARIA CORDOBA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Asamblea ordinaria del 07/12/2012. Designación como miembro Titular del Directorio a propuesta de la Cámara de Corredores Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba (CaCIC), con carácter "ad honorem", al Dr. Alejandro Ignacio García Sagues (H), DNI 27.494.268.

Nº 20360 - $ 126,75

SPORT 22 SOCIEDAD ANÓNIMA

Constitución - Edicto Rectificativo

Por error se publicó incorrectamente el domicilio de la Sra. MARIA EUGENIA URTUBEY, donde dice calle Adrián Cornejo 1407, debe decir calle Adrián Cornejo 1733. El mismo error se reitera en el domicilio de la Sede social: donde dice calle Adrián Cornejo 1407, debe decir Adrián Cornejo 1733.

N° 19454 - $ 54,60

DELLACECCA S.R.L.

Modificación de Contrato Social

Por acta de Reunión de socios N° 1 (de fecha 11/02/2014, se resolvió modificar los Artículos Cuarto y Séptimo del contrato social quedando de la siguiente forma, Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de PESOS TRESCIENTOS MIL ($300.000,00), dividido en TRESCIENTAS (300) cuotas de un valor nominal de PESOS UN MIL ($1.000,00) cada una, suscriptas e integradas en la siguiente proporción: a) a la socia VANESA DE LOURDES BARBERA, argentina, soltera de profesión empleada con domicilio en calle Tucumán 866, de la localidad de Laguna Larga, de esta Provincia de Córdoba, con Documento Nacional de Identidad número 30.151.093/nacida el día 12/01/1984, de 30 años de edad, le corresponden DOSCIENTAS VEINTICINCO (225) cuotas sociales;{ b) a la socia FLAVIA GIMENA BARBERA, argentina, soltera, de Profesión empleada, con domicilio en calle Tucumán s/n, de la localidad de Laguna Larga, de esta Provincia de Córdoba, con Documento Nacional de Identidad número 27.485.070" nacida el día 01/09/1979; de 34 años de edad le corresponden SETENTA Y CINCO (75) cuotas sociales; Artículo Séptimo: La administración y representación legal será ejercida por la socia VANESA DE LOURDES BARBERA, en calidad de socio-gerente y por plazo indeterminado, usando su firma precedida por el sello de la sociedad en calidad de socio gerente; se designa como suplente a FLAVIA GIMENA BARBERA, la que asumirá el cargo en caso de vacancia o ausencia del gerente; quienes por el presente aceptan el cargo para el que han sido designados, manifestando que no se encuentran comprendidas en las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el art. 264 de la Ley 19.550, constituyendo domicilio en calle Tucumán 866, de la localidad de Laguna Larga, de esta Provincia de Córdoba, y comprometiéndose a notificar a la sociedad cualquier cambio que de él produzca. El gerente tendrá todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9° del decreto-ley 5965/63. Juzg.1° Inst. y 13ª Nom. C y C. (EXPTE. NRO. 2538868/36). Of., 14/8/2014. María Eugenia Olmos – Prosecretaria Letrada.

N° 19972 - $ 416,20

RIO HOTEL VILLA CARLOS PAZ S.R.L.

VILLA CARLOS PAZ

Constitución de Sociedad - Expte. 2558427/36

Por contrato social del 31 de Marzo del 2014. Socios: Claudia Alicia REYNOSO, D.N.I 16.684.165, argentina, casada, nacida el 04 de diciembre de 1963, de profesión Comerciante, con domicilio en Bulnes 4318; y María Laura REYNOSO, D.N.I. 23.451.364, argentina, casada, nacida el 18 de Julio de 1973, de profesión comerciante con domicilio en Edison 1565; ambos domicilios de esta ciudad de Córdoba. Denominación: "RIO HOTEL VILLA CARLOS PAZ S.R.L . Domicilio-Sede Social: Av. Uruguay N° 326 B° Villa Suiza, localidad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por sí, en representación de terceros y/o asociada a terceros: la explotación comercial de la actividad hotelera y gastronómica en todas sus formas, a tales fines podrá: a) Prestar servicios de alojamiento con o sin limpieza , con o sin servicio de mucama, con o sin servicio de bar o cafetería, b) Prestar servicios de restaurante, bar, confitería, o cafetería, de expendio de bebidas y/o alimentos dentro o fuera del establecimiento, de catering de servicios de comidas y bebidas para fiestas o eventos así como la organización de fiestas y eventos, tanto en establecimientos propios o a cuya explotación hubieran accedido en virtud de concesiones o permisos de cualquier naturaleza , ya sea con fines económicos, benéficos, culturales, de apoyo o en ámbito de distintas actividades comerciales, deportivas de servicios, esparcimiento o industriales, cualesquiera sean las modalidades y tiempo de duración de los mismos. C) Prestar servicios de limpieza y lavado de prendas de vestir, ropa blanca, tintorería y lavado de vehículos de todo tipo, d) Contratar, y organizar espectáculos y entretenimientos de todo tipo, tanto en las propias instalaciones del establecimiento como en ámbito de distintas actividades comerciales, deportivas de servicios, esparcimiento o industriales, cualesquiera sean las modalidades y tiempo de duración de los mismos e) Prestar servicios de guarda de vehículos de todo tipo, ya sea en las propias instalaciones del establecimiento como en playas o cocheras contratadas a tales fines , f) Contratar pólizas de seguros de todo tipo para asegurar los bienes, el patrimonio tanto del personal de

la firma como de los pasajeros y clientes, g) Organizar congresos, seminarios, jornadas, cursos y capacitaciones, tanto dentro de las propias instalaciones del establecimiento como en cualquier otro ámbito al que hubiera accedido la firma en función de con tratos de todo tipo, h) En general, toda actividad que se encuentre relacionada con el servicio de hotelería y gastronomía. A los fines de la consecución de su objeto se encuentra facultada a intervenir en concursos de precios, licitaciones públicas o privadas, sean internacionales, nacionales, provinciales , municipales, de entidades autárquicas y/o descentralizadas, como así también la importación y exportación de maquinaria, equipos y elementos necesarios para el desarrollo de sus actividades. Mandataria: ejercer representaciones y mandatos, comisiones e intermediaciones. Para la realización de sus fines podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos de valores y cualquier otro bien mueble o inmueble. Podrá celebrar contratos con autoridades municipales, provinciales o nacionales o con personas físicas o jurídicas. Gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar y/o proteger los negocios sociales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por leyes o por estatuto, y su funcionamiento se ajusten a las normas legales y reglamentarias que le sean aplicables. Cierre de ejercicio 31 de Diciembre de cada año. Duración: noventa y nueve años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social se fija en la suma de $120.000 dividido en 1200 cuotas de cien pesos $100, suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: La Sra. Claudia Alicia REYNOSO 600 cuotas y La Sra. María Laura REYNOSO 600 cuotas. Administración, uso de la firma y representación: La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. María Laura Reynoso, quien detenta el cargo de socia gerente. Juzgado 1a Instancia Civil y Comercial de 13a Nominación. Córdoba 11 de Agosto de 2014.

N° 20011 - $ 645,00

VERTRAUEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SAN FRANCISCO

Constitución de Sociedad

Constitución: Fecha: 04/06/2014. Socios: José Alberto BRUSA, nacido el 13/06/1974, argentino, DNI N° 23.909.269, cuit 20-23909269-2, soltero, domiciliado en calle Fleming 843 de San Francisco, Pcia. de Cba., y el Sr. Germán Ariel RAIMONDI, nacido el 28/10/1983, argentino, DNI N° 30,326.490, Cuit 20-30326490-7, soltero, Ingeniero Químico, con domicilio en Carlos Pellegrini 776 de Totoras, Prov, de Santa Fe. Denominación: VERTRAUEN SRL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Sede y domicilio: Fleming N° 843 de San Francisco, Pcia de Cba. Plazo: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La Sociedad tendrá por objeto social dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociadas con estos a las siguientes actividades: Producción, fabricación, industrialización, transporte terrestre y marítimo, comercialización !n el mercado interno y externo, importación y exportación de: insumas, bienes, máquinas, herramientas y servicios para la industria alimenticia y' sus derivadas. Dichas actividades pueden llevarse a cabo en cualquiera de sus formas y modalidades, para todo tipo de bienes y servicios derivados de la industria alimenticia láctea, cárnica, y cualquier otra relacionada con la industria alimenticia en general. Capital: El capital social se fija en la suma de PESOS DOCE MIL ($ 12.000), Administración, Representación legal y uso de la firma: La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de "socio-gerente" o "gerente" según el caso, precedida de la denominación social "VERTRAUEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", actuando en forma individual, indistinta y alternativamente cualesquiera de ellos.- Los gerentes en el cumplimiento de sus funciones, podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidos los especificados en los arto 782 y 1881 del Código Civil y decreto ley 5965/63, art, 9 con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad, quienes se desempeñarán en su cargo siendo removibles solo por justa causa. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios quienes en cualquier momento podrán efectuar por sí o por profesional especializado que designen, la revisión de las registraciones contables, de los comprobantes que les dieron origen y de cualquier otra documentación inherente a la sociedad que estime necesario hacerlo.- En las deliberaciones por asuntos de la sociedad expresarán su voluntad en reuniones cuyas resoluciones se asentarán en un libro de Actas, detallando los puntos a considerar.- En la resolución que se tome, salvo en los casos que este contrato establezca otra proporción, se estará a lo dispuesto en el arto 160 y sus concordantes de la ley 19.550. Para expresar su voluntad los socios tendrán un voto por cada cuota. Ejercicio social: cierra el 31/05 de cada año. ACTA ACUERDO. En la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, a los cuatro días del mes de Junio de dos mil catorce. Los abajo firmantes, ÚNICOS socios de "VERTRAUEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" constituida en esta misma fecha acuerdan: A) DESIGNACIÓN DE GERENTES: Conforme a la cláusula sexta, se resuelve por unanimidad designar como GERENTE al Sr. José Alberto BRUSA, DNI 23.909.269, que se desempeñará en forma INDIVIDUAL de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula sexta del contrato social. B) AUTORIZAN: a Luciano Reyes Barrios, DNI 27.003.754 y/o Viviana V. Venturuzzi, DNI 11.309.366 y/o a la persona que éstos designen para que en forma individual, conjunta o alternativa intervengan en toda la tramitación de la sociedad y realice todas las gestiones necesarias para obtener la conformidad de la autoridad de control, otorgar escrituras complementarias, aclaratorias y/o modificatorias, inclusive para modificar todos y cada uno de los artículos del presente contrato social y para realizar los depósitos de ley y retirar los mismos del Banco de la Provincia de Córdoba, y en fin para que efectúe todos los actos tendiente obtener la correspondiente inscripción en el Registro Público de Comercio. Realizar cualquier tipo de gestión ante los Organismos oficiales, AFIP, Rentas, Municipalidades, Anses, etc., con el fin de obtener cualquier autorización y/o trámite a los fines de la concreción del objeto de esta sociedad. San Francisco, 01 de Agosto de 2014. Parussa – Secretaria.

N° 19913 - $ 889.-

AVE S.A .

Edicto Rectificativo -
Ratificativo al de fecha 17/05/2013, N° de aviso 9671
Constitución de Sociedad

Se rectifica el punto 3) quedando redactado de la siguiente manera: 3) Denominación: AVE S.A. Todo lo demás idem.

N° 19966 - $ 54,60

LUNA - ASUA S.A.

Constitución de Sociedad - Edicto Ampliatorio

Por medio de la presente se amplía el Edicto N° 31958 "Luna - Asua SA Constitución de Sociedad" publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba con fecha 11/12/2013. En dicha publicación se omitió lo siguiente: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya.

N° 19963 - $ 54,60

MARJU S.R.L.

S/ Inscripción en R.P.C.

Socios: los esposos de primeras nupcias Juan Alberto GARCÍA, argentino, nacido el 07 de julio de 1938, D.N.I. 6.507.108, C.U.I.T. 20-06507108-9 y María Cristina BRUSA, argentina, nacida el 03 de mayo de 1948, D.N.I. 5.614.941, C.U.I.T. 23-05614941-4, domiciliados en calle Colón 144 de la localidad de Devoto, de esta provincia - Fecha del Instrumento constitutivo: 10-07-2014.- Denominación: La sociedad girará bajo la denominación de "MARJU S.R.L.".- Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio en la localidad de Devoto, provincia de Córdoba, con Sede legal en calle Colón 144 de la localidad de Devoto, provincia de Córdoba, sin perjuicio de las sucursales, agencias, representaciones, filiales, depósitos o corresponsalías, que podrá establecer en cualquier punto del país o del extranjero.- Duración: La duración de la sociedad se acuerda en noventa (90) años a partir de la fecha de inscripción de la misma en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse por decisión unánime de los socios en los términos del art. 95 de la Ley 19.550.- Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto, el desarrollo por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros; de las siguientes actividades: 1) Comercial: mediante la compra, venta –en sus distintas modalidades-, comercialización, importación, exportación, cesión, alquiler, consignación y distribución al por mayor y/o menor de toda clase de bienes muebles e inmuebles, sus accesorios y afines. 2) Financiera: mediante inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o/a constituirse , para negocios presentes y/o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores y toda clase de operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra que se requiera concurso público. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contrato y operaciones no prohibidas por las leyes, o este contrato, y que se vincules con su objeto social, pudiendo para todo ello, contratar con toda clase de empresas, sean públicas o privadas, ya sea en contratación privada o licitación pública, tanto en establecimiento de la sociedad como de terceros; podrá asimismo anotarse como importadora o exportadora para realizar negocios dentro y fuera del país.- Capital Social: Capital Social: El capital social se fija en la suma de PESOS QUINIENTOS MIL ($500.000,00), dividido en Cinco mil (5000,00) cuotas sociales de Pesos Cien ($ 100.-) cada una.- Dicho capital se suscribe en su totalidad de la siguiente manera: 1) el socio Juan Alberto García, suscribe dos mil quinientas (2500) cuotas sociales, por un valor total de Pesos Doscientos cincuenta mil ($250.000,00.-), representativas del cincuenta por ciento (50.00%) del Capital Social, y 2) el socio, María Cristina Brusa suscribe dos mil quinientas (2500) cuotas sociales, por un valor total de Pesos Doscientos cincuenta mil ($250.000,00.-), representativas del cincuenta por ciento (50.00%) del Capital Social. El aporte de capital suscripto por cada uno de los socios, se realiza de la siguiente manera: El señor Juan Alberto GARCIA, con el consentimiento de su cónyuge, TRANSFIERE COMO APORTE DE CAPITAL a la Sociedad los siguientes bienes: a) UNA FRACCION DE TERRENO con todo lo edificado, clavado y plantado que es parte del solar letra "C" de la Manzana número SESENTA. situada en la parte Norte del pueblo Estación Devoto, pedanía Juárez Celman, departamento San Justo, provincia de Córdoba, que mide: Veintiún metros sesenta y cinco centímetros en sus costados Norte y Sud, por Cuarenta y tres metros treinta centímetros en los lados Este y Oeste, formando una superficie total de NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE METROS CUARENTA Y CUATRO DECIMETROS CINCUENTA CENTIMETROS CUADRA DOS, lindando: al Norte, con el solar "D" de su misma manzana; al Sud, calle pública, hoy denominada Chile; al Este, con más terreno del solar "C" de que es parte adjudicado a María Canalis de Cerutti y al Oeste, con el solar letra "A" de su manzana.- Consta inscripta en la Matrícula número 1.248.290 del departamento San Justo.- Se empadrona en cuenta número 3002-0383850/0, con base imponible de $93.069.- NOMENCLATURA CATASTRAL PROVINCIAL: Dpto. 30 - Pedanía 02 - Localidad 21 - Circunscripción 01- Sección 01 - Manzana 018 y Parcela 005.- A este inmueble se les asigna un valor de PESOS TREINTA Y CINCO MIL.- b) UNA FRACCION DE TERRENO con sus mejoras, ubicada en el lado Norte del solar letra "A" de la Manzana número TREINTA Y DOS, parte Norte del pueblo Estación Devoto, pedanía Juárez Celman, departamento San Justo, provincia de Córdoba, que mide: Dieciséis metros de frente al Oeste, por Cuarenta y tres metros treinta centímetros de fondo, o sea una superficie total de SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS METROS OCHENTA DECIMETROS CUADRADOS, que linda: al Oeste, calle pública; al Sud, con más terreno del solar "A"; al Este y Norte, con los solares C y B, respectivamente de su manzana.- Consta inscripta en la Matrícula número 763.042 del departamento San Justo.- Se empadrona en cuenta número 3002-0155513/6, con base imponible de $479.760.- NOMENCLATURA CATASTRAL PROVINCIAL: Dpto. 30 - Pedanía 02 - Localidad 21 - Circunscripción 01- Sección 01 - Manzana 096 y Parcela 013.- A este inmueble se les asigna un valor de PESOS SETENTA MIL.- c) UNA FRACCION DE TERRENO con todas sus mejoras edificadas, clavadas, plantadas, cercadas y demás adheridas al suelo que contiene, ubicada en el solar letra "D" de la Manzana número TREINTA Y DOS, parte Norte del pueblo Estación

Devoto, pedanía Juárez Celman, departamento San Justo, provincia de Córdoba, que mide: Trece metros de frente al Norte, por Veinte metros sesenta y cinco centímetros de fondo al Sud, totalizando una superficie de DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO METROS CUARENTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS, y linda: al Norte, con calle pública; al Este, con de Alfonso Rubiolo; al Sud, con terreno de su solar y al Oeste, con parte del solar "B" de su manzana.- Consta inscripta en la Matrícula número 849.132 del departamento San Justo.- Se empadrona en cuenta número 3002-4069318/0, con base imponible de $267.634,97.-; NOMENCLATURA CATASTRAL PROVINCIAL: Dpto. 30 - Pedanía 02 - Localidad 21 - Circunscripción 01- Sección 01 - Manzana 096 y Parcela 039.- A este inmueble se les asigna un valor de PESOS SETENTA MIL.- d) UNA FRACCION DE TERRENO ubicada en el solar "D" de la Manzana número TREINTA Y DOS, parte Norte del pueblo Estación Devoto, pedanía Juárez Celman, departamento San Justo, provincia de Córdoba, que según plano de mensura y subdivisión confeccionado por el ingeniero civil Aurelio R. Raimondo, registrado bajo el número 67.730 del protocolo de planos y número 93.765 del protocolo de planillas, se designa como Lote "D.dos", que mide: Trece metros en sus lados Norte y Sud, de Este a Oeste, y Veintidós metros noventa y cinco centímetros en sus costados Este y Oeste, de Norte a Sud, lo que hace una superficie total de DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO METROS TREINTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS, que linda: al Norte, con más terreno del comprador; al Este, con el lote "D.tres" y "D-uno" de su misma subdivisión; al Sud, con Albino Félix Pomiro y al Oeste, con Eliseo Juan Clemente.- Consta inscripta en la Matrícula número 809.800 del departamento San Justo.- Se empadrona en cuenta número 3002-4069317/1, con base imponible de $384.901,72.- NOMENCLATURA CATASTRAL PROVINCIAL: Dpto. 30 - Pedanía 02 - Localidad 21 - Circunscripción 01- Sección 01 - Manzana 096 y Parcela 038.- A este inmueble se le asigna un valor de PESOS SETENTA MIL.- CORRESPONDIERON a su titular los inmuebles descriptos en virtud de los siguientes títulos: a) el mencionado en primer lugar por compra que con el mismo estado civil actual, hiciera al señor Alfredo José Brusa, casado, mediante escritura número 363 de fecha 24 de diciembre de 2005, autorizada en la localidad de Devoto por el notario Raúl A. Audano, titular del registro 460; inscribiéndose en la matrícula 1.248.290.- b) el mencionado en segundo lugar por compra que con el mismo estado civil actual, hiciera al señor Eduardo Beltramino, casado, mediante escritura número 184 de fecha 30 de diciembre de 1978, autorizada en la localidad de Devoto por el mismo notario titular del registro 460; inscribiéndose al folio 11.361 del año 1979.- Posteriormente por conversión según artículo 44, Ley 17801, Resolución General número 8 del 25 de julio de 2001, se inscribe en la Matrícula 763.042 con fecha 25 de junio de 2004.- c) el descripto en tercer lugar por compra que con el mismo estado civil actual, hiciera al señor Delio Juan Raviolo, casado, mediante escritura de fecha 28 de abril de 1972, autorizada en la localidad de Devoto por el mismo notario titular del registro 460; inscribiéndose al folio 20.211 del año 1972.- Posteriormente por conversión según artículo 44, Ley 17801, Resolución General número 8 del 25 de julio de 2001, se inscribe en la Matrícula 849.132 con fecha 18 de noviembre de de 2004.- Y d) el relacionado en último término por compra que con el mismo estado civil actual, hiciera a la señora Adelina Rosa Martino de Gigante, viuda, mediante escritura número 86 de fecha 26 de mayo de 1976, autorizada en la localidad de Devoto por el mismo notario titular del registro 460; inscribiéndose al folio 29.899 del año 1976.- Posteriormente por conversión según artículo 44, Ley 17801, Resolución General número 8 del 25 de julio de 2001, se inscribe en la Matrícula 809.800 con fecha 14 de septiembre de 2004.- Y e) UNA EMBARCACION DOMINIO 034506REY, que se describe según título como: Marca Bruni; Arboladura: "Bote Motor", Eslora: 4,72 mts, Manga: 1.85, Puntal: 0,90; Tonelaje Total: 2 tn, Motor: Fuera de Borda.- A esta embarcación se la asigna un valor de PESOS QUINCE MIL ($15.000,00).- Y la señora María Cristina BRUSA, TRANSFIERE COMO APORTE DE CAPITAL a la Sociedad los siguientes bienes: a) UNA FRACCIÓN DE TERRENO con todo lo edificado, clavado, y plantado, ubicado en la parte Sud del lote número ciento diecisiete de Colonia El Trabajo, y que según plano de mensura, unión y subdivisión confeccionado por el Ingeniero Civil Carlos A. Gabetta, aprobado en Expediente 0033-64286/97, inscripto en el protocolo de Planos al número 119.969 se designa como Lote número TRES de la Manzana número SEIS, del pueblo Devoto, pedanía Juárez Celman, departamento San Justo, provincia de Córdoba, que mide: Once metros veinte centímetros en sus lados Este a Oeste, haciendo una superficie total de DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS METROS CUADRADOS, y linda: al Sud, con lote Cuatro; al Norte, con el lote Dos; al Oeste, con el lote Seis, todos de su misma subdivisión y al Este, con calle pública Intendente Leiva.- Se ubica a los Once metros sesenta centímetros hacia el Norte de la esquina Sud-Este.- Consta inscripta en la Matrícula número 574.675 del departamento San Justo.- Se empadrona en cuenta número 3002-2467466/3, con base imponible de $137.103.- NOMENCLATURA CATASTRAL PROVINCIAL: Dpto 30 - Pedanía 02 - Localidad 21 - Circunscripción 01 - Sección 03 - Manzana 006 y Parcela 003.- A este inmueble se le asigna un valor de PESOS CIEN MIL ($100.000).- CORRESPONDIO a su titular el inmueble descripto en virtud de los siguientes títulos: a) Una mitad indivisa por compra que hiciera al señor Jorge Omar Luciano, casado, mediante escritura número 133 de fecha 08 de agosto de 2002, autorizada en la localidad de Devoto por el notario Raúl A. Audano, titular del registro 460, manifestando que la compra la realizaba con dinero de origen propio donado por sus padres.- Y b) la restabte mitad indivisa por compra que con el mismo estado civil actual, hiciera a los señores María Ester Cerminato, ciuda, Diego Alfredo Brusa, soltero, Bibiana Marisa Brusa y Elizabeth Guadalupe Brusa, casados, como herederos de don Alfredo José Brusa, mediante escritura número 99 de fecha 23 de mayo de 2012, autorizada en la misma localidad de Devoto por el mismo escribano titular del registro 460.- Así consta en los títulos que he tenido de manifiesto para este acto en los cuales aparecen mayores antecedentes de correlación.- Y UN AUTOMOTOR Dominio DUN818. El vehículo se describe según título como: Marca: Citroen, Modelo x Picasso II 2.0 i 16v EXCL BVA, Tipo: Sedan 5 puertas, Motor Marca Citroen, N° 10LH4Y1688245, Chasis Marca Citroen VIN N° 935CHRFNF8B554745, año 2008, Dominio GUN818.- A este vehículo se la asigna un valor de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL ($150.000,00).- Administración y Representación de la Sociedad: La Administración y representación de la sociedad estará a cargo de un Gerente, socio o no, que obligará a la Sociedad con su firma. Se designan en este mismo acto como Gerentes, a los señores Juan Alberto García y María Cristina Brusa, quienes durarán en el cargo el mismo plazo de la sociedad.- Fecha de cierre de ejercicio: anualmente el día 30 de Abril de cada año .- Juzgado de 1° Instancia, Civil y Comercial, Secretaría Nº 5 a cargo de la Dra. Nora Carignano.-

N° 19934 - $ 2582.-

AXM CONSULTORES ASOCIADOS S.A

Constitución Estatuto Social: 29.07.2013 - Acta Constitutiva: 29.07.2013 - Acta Rectificatoria: 28.04.2014. Socios: Daniel Humberto Charaf, D.N.1. 14.641.564, argentino, nacido el 05/01/1961, de 52 años de edad, divorciado, de profesión Licenciado en Administración, y Ana Esther Navarro, D.N.1. 13.374.561, argentina, nacida el 17/07/1957, de 56 años de edad, soltera, de profesión Licenciada en Educación Inicial, ambos domiciliados en calle Manzana 18, Casa 7, BO Juan B. Justo de la ciudad de Córdoba. Denominación: AXM CONSULTORES ASOCIADOS S.A. Domicilio-Sede Social: Manzana 18, Casa 7, B° Juan B. Justo de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en el R.P.C. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero al asesoramiento, consultoría, intermediación. y gestión en materia de procesos de organización empresarial, evaluación de proyectos de inversión, planificación y presupuestación económico-financiera, diseño de normas internas de control, asesoramiento contable, administrativo e impositivo, y en especial, asesoramiento en todo lo referente a procedimientos vinculados a la seguridad. Las tareas relativas asesoramiento contable, administrativo e impositivo serán llevadas a cabo por Profesionales egresados en la Facultad de Ciencias Económicas (Contadores Públicos Nacionales) y Matriculados en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba (C.E.P.C.E). Asimismo podrá disponer por cuenta propia o asociada a terceros la prestación efectiva del servicio de seguridad, en Barrios Cerrados, Consorcios, dependencias de la Administración Pública Nacional, Provincial o Municipal y en aquellos entes vinculados o relacionados con éstos, contratando personal a su cargo si fuere necesario. Podrá a tales fines actuar en forma directa, o por representantes, o en representación de cualquier entidad, de acuerdo a las reglamentaciones vigentes. Podrá participar en emprendimientos de todo tipo de servicios a empresas, o instituciones. Para ello podrá contratar personal en cualquiera de sus formas, suscribir toda clase de convenios de trabajo y producción, y en general ejercer todos los actos que hagan al cumplimiento de su objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital Social: Pesos cien mil ($100.000) y estará representado por cien (100) acciones de valor nominal un mil ($1.000) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 5 votos por acción, que se suscriben según el siguiente detalle: El Sr. Charaf Daniel Humberto suscribe noventa y cinco mil pesos ($95.000) equivalentes a noventa y cinco (95) acciones ordinarias, y la Sra. Navarro Ana Esther, suscribe cinco mil pesos ($5.000) equivalente a cinco (5) acciones ordinarias. Integración: Dinero en efectivo. Administración y representación: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que designe la Asamblea Ordinaria, entre uno y cinco directores titulares, y entre uno y tres directores suplentes, electos por el término de tres ejercicios, con el fin de llenar vacantes que se produjeren en el orden de su elección. La representación de la sociedad y el uso de la firma social corresponden al Presidente del Directorio. Presidente: Daniel Humberto Charaf, D.N.I. 14.641.564. Director Suplente: Ana Esther Navarro, D.N.I. 13.374.561. Fiscalización: No encontrándose la sociedad en el Art. 299 de la ley 19.550 no se designarán síndicos, quedando los accionistas facultados a realizar la fiscalización según lo prescripto por el art. 55 de la misma ley. Ejercicio Social: el cierre se produce el 31 de Diciembre de cada año.

N° 20020 - $ 742,20

TRES G ASOCIADOS SRL

Constitución de Sociedad

Juzg. C. C. C. F. 1° Nom. Sec. 2°. Bell Ville. Autos: TRES G ASOCIADOS S.R.L. - Inscrip.Reg.Púb.Comercio (18757045). Constituyentes: Mónica Beatriz Saab, DNI 12.533.867, arg., mayor de edad, nacida 21/11/58, domiciliada en Corrientes 345 de Bell Ville, casada, comerciante; Carlos Víctor Cuneo, DNI 12.092.656, arg, mayor de edad, nacido 25/06/58, domiciliado en Corrientes 345 de Bell Ville, casado, comerciante y Marco Andrés Cuneo DNI 28.757.893, arg., mayor de edad, nacido 31/10/1981, domiciliado en Pio Angulo 564 de Bell Ville, soltero, Lic. Administración de Empresas. Denominación: "TRES G ASOCIADOS S.R.L.". Domicilio: San Martín 43 de Bell Ville, Córdoba. Duración: 20 años. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto social realizar por cuenta propia y/o por intermedio de terceros las siguientes actividades: a) La compraventa, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de artículos de zapatería, zapatillería, de cualquier tipo de modelo y material, de calzados para ambos sexos. b) La compraventa, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de artículos de marroquinería, deportivos, y accesorios para vestimenta, deportes y calzados, como así también artículos de tienda en general, blanco, mercería, bijouterie, artículos de perfumería en general. c) La compraventa, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de articulas de electrónica, computación, electromecánicos, electrodomésticos, maquina rías, con sus respectivos accesorios, aditamentos y mobiliarios, y elementos afines en general. d) La sociedad podrá industrializar, elaborar, fabricar, fraccionar, envasar y distribuir los productos citados en el punto a, b y c, ya sea a través de venta al por mayor o menor. Como así también la sociedad podrá adquirir y otorgar franquicias de la totalidad de los rubros señalados precedentemente. d) la sociedad podrá realizar cualquier tipo de operación financiera vinculada con el giro o explotación comercial mencionada en los incisos anteriores. e) Para el logro de su objeto la sociedad podrá realizar actividades: Financieras: mediante el aporte de capitales a sociedades por acciones, negociación de valores mobiliarios y operaciones de financiación, excluyéndose las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. f) Asimismo, para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquellos. Capital: $200.000 dividido en 2.000 cuotas de $100 c/u, suscriptas: 1) Mónica Beatriz Saab 600 cuotas sociales, o sea el 30% cap. Soco 2) Carlos Víctor

Cuneo 600 cuotas sociales, o sea el 30% cap. Soc. 3) Marco Andrés Cuneo 800 cuotas sociales o sea el 40% cap. Soco Integración el 25% del capital. Administración: Marco Andrés Cuneo DNI 28.757.893. Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año. Fdo.: Dr. Damián E. Abad – Juez. PL T; Dra. M. Belén Marcos - Prosecretario Letrado.

N° 20027 - $ 601.-

COMERCIAL DON ANTONIO S.R.L.

LABOULAYE

Constitución de Sociedad

Socios: Señores BILINSKI MARIO RENE, DNI: 14.131.038, mayor de edad, nacido el 23 de Septiembre de 1960, argentino, casado, de profesión comerciante, domiciliado en calle Tucumán 66, de la ciudad de Laboulaye, provincia de Córdoba y la Sra. SICOT MERCEDES IRIS, DNI Nº 14.131.032, argentina, mayor de edad, nacida el 10 de Junio de 1960, casada, con domicilio en calle Tucumán 66, ciudad de Laboulaye, provincia de Córdoba. Fecha de Constitución de Sociedad: 10/06/2014 Denominación Social: Comercial Don Antonio S.R.L.. Domicilio: Tucumán 66 de Laboulaye, Pcia. de Córdoba. Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, o formando uniones transitorias de empresas, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: la compraventa de artículos de ferretería, sanitarios, materiales de construcción, materiales eléctricos, materiales de gas, agua y toda otra venta de artículos relacionados con la industria de la construcción. Servicios: También toda actividad relacionada con la construcción como demolición, reparación, refacción, mantenimiento de inmuebles construidos o a construirse en cualquier lugar del país; instalaciones eléctricas, de gas, de agua, cloacas, cañerías de desagües, colocación de sanitarios, cerámicos y revestimientos. Siempre que se relacione con su objeto, la sociedad podrá también realizar, por cuenta propia o de terceros, o formando parte de uniones transitorias de empresas, en el territorio de la República o en el extranjero, las siguientes actividades: Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas, consorcios o sociedades constituidas o a constituirse; constitución y transferencia de prendas, hipotecas y otros derechos reales, negociación de títulos y valores mobiliarios en general, financiaciones, créditos y toda clase de operaciones financieras, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la cual se requiera el concurso público. Inmobiliaria: Mediante la realización de todo tipo de operaciones sobre inmuebles urbanos y rurales, con excepción de las comprendidas en la Ley de Corretaje Inmobiliario Nº 7191. Importación y Exportación: Mediante la entrada y salida del país de materiales de construcción, mercaderías, productos terminados y/o partes, que hagan al objeto social. Plazo de duración: (99) años. Capital: $ 10.000. Dirección y Administración: a cargo del socio María Rene Bilinski. Cierre de ejercicio anual: 31 de mayo de cada año. Fdo. Dr. Jorge David Torres - Juez; Maria Eugenia Ossorio - Prosecretaria Letrada. Oficina, 27/06/2014.- María Eugenia Ossorio – Prosecretaria Letrada.

N° 19922 - $ 418,60

CREDIMAQ SUDESTE SRL

Cesión - Modificación Contrato

Juzg. C.C.C.F. 3° Nom. Seco 5°. Bell Ville. Autos: CREDIMAQ SUDESTE S.R.L. - Inscrip. Reg. Púb. Comercio (1842244). Con fecha 26/11/2013 Jorge AIberto Francisco Vanderhoeven DNI 12.568.038, nacido 7/9/58, arg, casado, domiciliado en Juan José Paso 149 de Justiniano Posse, comerciante, Ana María del Rosario Hernández DNI 14.615.929, nacida 22/07/62, arg, casada, domiciliada en Juan José Paso 149 de Justiniano Posse, comerciante, y Clara Maria Luisa Vanderhoeven DNI 5.955.996, nacida 29/08/50, arg, divorciada, domiciliada en Salta 46 de Bell Ville, docente, convienen aprobar cesión de cuotas sociales y modificación de contrato: Jorge Alberto Francisco Vanderhoeven vende, cede y transfiere a Clara Maria Luisa Vanderhoeven 300 cuotas sociales, o sea el 30% del cap. soco por $30.000; Ana María del Rosario Hernández, vende, cede y transfiere a Clara María Luisa Vanderhoeven 200 cuotas sociales, o sea el 20% del cap. Soc. por $ 20.000. La sociedad queda representada: el socio Jorge Alberto Francisco Vanderhoeven la cantidad de 500 cuotas sociales, o sea el 50% cap. SOC. y la socia Clara Maria Luisa Vanderhoeven la cantidad de 500, o sea el 50% cap. SOC. Modifican las siguientes cláusulas del contrato social: Cláusula Primera: La sociedad se denominará "ESTABLECIMIENTO SANTA SILVIA S.R.L." y tendrá su domicilio legal y administrativo en Av. Industrial y Calle Pública de la localidad de Justiniano Posse, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, República Argentina. La sociedad podrá cambiar dicho domicilio y/o establecer sucursales, agencias, representaciones y delegaciones en cualquier lugar del país o extranjero. Cláusula Segunda: El término de duración de la sociedad, será de veinte años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, quedando automáticamente prorrogada por igual término, si a su vencimiento, así lo decidieran los socios, en Asamblea y por unanimidad. Cláusula Tercera: La sociedad tendrá por objeto social: al Agropecuarias: Mediante la explotación de toda clase de establecimientos agropecuarios propios, de terceros y/o asociada a terceros; la cría, reproducción, compra y venta de hacienda vacuna, lanar, yegüeriza, porcina y animales de granja; de sus productos y sus subproductos; la agricultura en todas sus etapas, desde la siembra y/o plantación de las especies vegetales hasta la cosecha, acopio, envase y/o fraccionamiento de sus productos; la importación, exportación, depósito y consignación de los bienes, mercaderías, frutos y productos de la explotación ganadera y agrícola antedicha, como así también la comercialización de insumos, agroquímicos, herbicidas, fertilizantes, semillas de todo tipo y demás productos destinados a la exportación agropecuaria. B) Contratista Rural: Por las tareas de servicios en establecimientos rurales, con maquinarias propias o de terceros destinada a las distintas etapas de la agricultura, desde la siembra y/o plantación de las especies vegetales hasta la cosecha, acopio, envase o fraccionamiento de los productos. C) Transporte: El servicio de transporte terrestre nacional e internacional de carga y descarga de toda clase de productos, por cuenta propia o asociadas a terceros. d) La sociedad podrá realizar cualquier tipo de operación financiera vinculada con el giro o explotación comercial mencionada en los incisos anteriores. Actividades: Para el logro de su objeto la sociedad podrá realizar actividades Financieras: mediante el aporte de capitales a sociedades, negociación de valores mobiliarios y operaciones de financiación, excluyéndose las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Administración: designan como Gerente a Clara María Luisa Vanderhoeven DNI 5.955.996 a partir de la fecha. Dr. Damián E. Abad ¬Juez; Dra. Mara Cristina Baeza – Prosecretario Letrado.

N° 20028 - $ 767.-

ABERTURAS Y AMOBLAMIENTOS ESPECIALES S.R.L.

Constitución de sociedad

1. Socios: Laura Cristina Mollá, argentina, D.N.I. 24.318.594, de 47 años de edad, divorciada, Licenciada en Administración de empresas, con domicilio en calle Dos Algarrobos s/n, Bº Los Cigarrales, localidad Unquillo, Provincia de Córdoba; Julieta Verónica Del Bianco, argentina, D.N.I. 22.465.186, de 41 años de edad, divorciada, desocupada, con domicilio en calle Reyna y Vázquez Nº 8948, Barrio Residencia San José, ciudad de Córdoba; y Miguel Angel Díaz, argentino, D. N. I. 17.532.929, de 48 años de edad, casado, Ingeniero Químico, con domicilio en calle Alberto Nicasio Nº 7192, Barrio Arguello, Ciudad de Córdoba.- 2. Fecha de contrato constitutivo: 24/07/2014. 3. Denominación Social: Aberturas y Amoblamientos Especiales S.R.L. 4. Domicilio Social – Sede Social: Progreso Nº 207, Barrio Villa Allende Golf, Ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba. 5. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociados a terceros, en el país y/o en el extranjero, tareas y/o trabajos de fabricación, comercialización, instalación, reparación y mantenimiento en general de toda clase de muebles, aberturas, estructuras, techos, revestimientos, y de todas sus partes componentes, como así también todo tipo de productos de carpintería, de madera, resinas, corcho y otros materiales forestales y sus derivados, como así también de materiales sustitutos como el aluminio, plástico, chapa, metal, y similares. Asimismo, para ello, podrá comprar y vender por mayor y menor, importar y/o exportar maderas y sus derivados e insumos tales como herrajes, colas, pinturas, vidrios, muebles, aberturas, techos, revestimientos y cualquier de sus partes componentes y demás materiales relacionados, como así también otros complementos, insumos y accesorios para la construcción. Podrá arrendar cualquier bien inmueble o mueble, contratar personal profesional y/o administrativo, a los fines del cumplimento del objeto social, adquirir en el mercado local y/o extranjero materias primas elaboradas o a elaborarse, maquinarias, materiales y demás elementos que fueren necesarios para lograr el fiel cumplimiento del objeto social. Celebrar contratos con fabricas, negocios y/o particulares, provinciales y/o, nacionales y/o extranjeros a los efectos de realizar tareas de fabricación, comercialización, instalación, reparación y/o mantenimiento de los productos referidos en la presente clausula, tanto sea como requirente o como requerido. Podrá ejecutar las obras necesarias para la conservación, ampliación o mejoramiento de los centros de fabricación y/o comercialización propios y/o arrendados y/o concesionados y/o de terceros requirentes. Podrá realizar asesoramiento en imagen como así también en comercialización a otros centros dedicados a la fabricación, comercialización, instalación, reparación y mantenimiento en general de toda clase de muebles, aberturas, estructuras, techos, revestimientos, y de todas sus partes componentes, y demás productos de carpintería; conceder representaciones y/o franquicias a interesados en ello.- Pudiendo además realizar toda clase de actividades industriales, comerciales, civiles, mobiliarias, inmobiliarias y/o financieras que los socios resuelvan por simple mayoría, lo cual se realizará en acta especial labrada a tal efecto.- Contratar con compañías de seguros, nacionales y/o internacionales, pólizas contra accidentes de trabajos, daños a terceros, a mercaderías, robos en sentido amplio y general, seguros de caución, seguro de incendio, etc. y/o cualquier otro riesgo que respondan a un alto espíritu de previsión. Como consecuencia del objeto social supra referido, y sin que su enumeración pueda ser limitativa y/o considerada como taxativa, la sociedad podrá realizar todas las actividades y/u operaciones y/o contrataciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social o que, por su naturaleza, favorezcan y/o faciliten el desarrollo y/o cumplimiento del objeto social, como puede ser el uso de los desechos de las maderas y sus derivados tales como la viruta y/o aserrín. Asimismo será objeto el trabajo investigativo, en relación a las actividades supra descriptas, desarrollado y el resultado de cada una de las investigaciones realizadas, siendo titular de la propiedad intelectual de los resultados, documentos, desarrollos e invenciones obtenidos pudiendo requerir la inscripción de las patentes correspondientes en los registros nacionales e internacionales que correspondan, pudiendo para ello realizar todo tipo de gestión tendiente al fiel cumplimiento de objeto social aquí descripto. A su vez, podrá contratar con personas físicas y/o jurídicas y de incapacidad declarada en juicio /o con el estado nacional, provincial o municipal del país y/o del extranjero; celebrar todo tipo de asociaciones permitidas por la legislación vigente para el cumplimiento de su objeto social. La sociedad podrá aceptar representaciones, distribuciones, abrir sucursales, representaciones, agencias, mantener participación en otras sociedades, constituir y participar en uniones transitorias, agrupaciones de colaboración, fideicomisos; fusionarse, escindirse, realizar inversiones en forma directa o indirecta, que permitan el cumplimiento del objeto social pudiendo realizar todos dichos actos jurídicos mediante contratación directa, por licitación pública o privada, concurso o pedido de precios nacionales o internacionales, trátese de obras públicas y/o privadas y acordadas cualesquiera fuera su método de contratación y forma de pago, sin tope ni limitación alguna. La sociedad, en relación y en cumplimiento con su objeto social, podrá celebrar todo tipo de contratos con personas físicas y/o jurídicas publicas o privadas como ser contratos de leasing, fideicomiso, de colaboración empresaria, de unión transitoria de empresas, y todo otro tipo de acuerdo, convenio y/o contrato que sea necesario para llevar a cabo el objeto social; y contratar con el Estado Nacional, Provincial, Municipal y/o con gobiernos comunales, como así con empresas, sociedades, fundaciones, asociaciones, fideicomisos, personas físicas o jurídicas regulares o irregulares, con organismos centralizados o descentralizados, sociedades privadas, estatales y con participación estatal del país y/o del extranjero. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad podrá aceptar y/u otorgar representaciones, distribuciones, franquicias, concesiones, abrir sucursales, representaciones, agencias, mantener participación en otras sociedades, constituir y participar en Uniones Transitorias; Agrupaciones de Colaboración Empresaria; Fideicomisos operativos, de garantía y/o financieros; fusionarse, escindirse, realizar inversiones en forma directa o indirecta que permitan el cumplimiento del objeto social, pudiendo realizar

todos dichos actos jurídicos mediante contratación directa, por licitación pública o privada, nacional o internacional, concurso y/o pedido de precios nacionales o internacionales, trátese de obras públicas y/o privadas y acordadas cualesquiera fuera su método de contratación y forma de pago, sin tope ni limitación alguna. 6. Plazo de Duración: 70 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7. Capital Social: PESOS VEINTE MIL ($20.000.-). 8. Organo de Administración y Representación: La dirección, administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de un gerente en forma individual, sea o no socio, siendo designado la Sra. Laura Cristina Mollá, D.N.I. 24.318.594, en su calidad de Socio Gerente.- 9. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Julio de cada año.- Juzgado de 1º Instancia y 52º Nominación Civil y Comercial.- Conc. y Soc. Nº 8- Of 12/8/14. Mariana Carle de Flores – Prosecretaria Letrada.

N° 20010 - $ 1527,00

ESPAÑA DISTRIBUIDORA S.R.L.

Constitución De Sociedad

SOCIOS: MORILLO ROSA MARIA DEL CARMEN, DNI 20.998.052, argentina, soltera, comerciante, de 43 años, con domicilio en calle Republica del Líbano Nº 1009 Bº Gral Bustos de la ciudad de Córdoba, y MORILLO VICTOR HUGO, D.N.I 17.532.664, argentino, viudo, comerciante, de 48 años, con domicilio en calle Puerto de Palos Nº 1292 P.B Dpto 5 Bº Residencial América de la Ciudad de Córdoba. FECHA DE CONSTITUCION: 11/06/2014.DENOMINACION:"ESPAÑA DISTRIBUIDORA S.R.L." DOMICILIO: Ciudad de Córdoba. SEDE: Republica del Líbano Nº 1009 Bº Gral Bustos de la ciudad de Córdoba. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Compra y venta por mayor y menor, comercialización, elaboración y distribución de toda clase de alimentos balanceados, preparados, concentrados para consumo animal. b) Compra y venta por mayor y menor, comercialización, elaboración y distribución de toda clase de granos básicos, forrajes, pasturas y afines. c) Compra y venta por mayor y menor, comercialización, elaboración, diseño, fabricación y distribución de toda clase de accesorios para animales y mascotas. d) Transporte de cargas en general, fletes por cuenta propia y de terceros, nacionales e internacionales, tareas de logística en general. PLAZO: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. CAPITAL: $ 30.000,00. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACION: La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o mas Gerentes, que podrán ser socios o no, quienes obligarán a la sociedad con las mas amplias facultades y poderes, incluso para aquellos actos y contratos para los cuales se requiere poder especial en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales. La dirección, administración representación y uso de la firma social estará a cargo de MORILLO ROSA MARIA DEL CARMEN, DNI 20.998.052. CIERRE EJERCICIO ECONOMICO: 31 de diciembre de cada año. Juzgado 1° instancia C. y C. 52 A - Con Soc 8° - Sec. ESPAÑA DISTRIBUIDORA SRL – Insc.Reg.Com – Constitución. (Expte. 2587747/36) Of. 11/08/14 Fdo: Mariana Carle de Flores (Prosecretaria Letrada).

N° 20019 - $ 418.-

MUNDO SABORES S.R.L.

Constitución de Sociedad

Contrato Social de Mundo Sabores S.R.L. suscripto el 30/06/2013.Acta Nro.: 1 suscripta el 17/10/2013; Acta Nro.: 2 suscripta el 18/12/2013; Acta Nro.: 3 suscripta el 20/02/2014 Socios: Gustavo Adrián Calle D.N.I. 20.452.863, argentino, casado, ingeniero en sistemas, de 44 años de edad, domicilio en Avda. Vélez Sarsfield 5505, manzana 16 lote 16 barrio Tejas del Sur II, Córdoba; Vilma Nidia Safar D.N.I.22.328045, argentina, casada, odontóloga de 42 años de edad con domicilio en Avda. O´Higgins 5100 Barrio Golf Cañuelas Lote 02, manzana 12, Córdoba Denominación: Mundo Sabores S.R.L. Domicilio: Avda. O'Higgins 5100 Barrio Country Golf Cañuelas Lote 02, manzana 12, Córdoba. Duración: 30 años s partir de la inscripción en el R.P.C. Objeto: Elaboración, comercialización, compra, venta, representación, comisión, consignación, promoción, importación, exportación, distribución y venta por mayor y menor de productos alimenticios, de insumos para la industria alimenticia, de productos de panificación y sus derivados. Aceptar mandatos y representaciones de toda clase y concederlos en relaciona los productos mencionados en el apartado anterior. Aceptar otorgar franquicias vinculadas al objeto social. Explotación del negocio de bar, confitería, restaurante, catering y todo lo relacionado con el rubro gastronómico. Capital: $ 20.000 dividido en dos mil cuotas de $ 10,00 c/u de ellas suscriptas por los socios en la siguiente proporción: El socio Gustavo Adrián Calle suscribe 1.000 cuotas de $ 10 c/u por un valor de $ 10.000 y la Socia Vilma Nidia Safar suscribe 1.000 cuotas de $ 10 c/u por un valor de $ 10.000. Dirección y administración a cargo de un gerente, socio, por dos ejercicios. Se designa a la Sra. Vilma Nidia Safar en el carácter de socio gerente y el Sr. Gustavo Adrian Calle como suplente. Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año. Secretaria Dra. Hohnle de Ferreyra María Victoria.- Of.: 08/08/2014.

N° 20009 - $ 373.-

CFI CENTRO INTEGRAL DE FIJACIONES S.A.

Por acta Rectificativa y ratificativa de fecha 08/10/2013 se resolvió Ratificar en un todo, el Estatuto Social y el Acta Constitutiva de fecha 17/09/2012,aprobando el texto ordenado del estatuto de "CFI Centro Integral de Fijaciones S.A." y quedando expresado de la siguiente forma, Socios: la Sra. Cáceres Nora Beatriz, DNI 5.452.480, mayor de edad, nacido el 18 de Diciembre de 1946, argentina, viuda, comerciante, con domicilio en calle Miguel Ángel Carcano N° 1350, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, y el Sr. Álvarez Alberto Horacio , DNI: 7.746.541 mayor de edad, nacido el 20 de Abril 1944, argentino, casado, comerciante, con domicilio en Choele Choel Nº14 de la ciudad de Buenos Aires, Provincia de Buenos Aires Denominación: "CFI Centro Integral de Fijaciones S.A." Domicilio Social: la sede de la administración en calle 9 de Julio Nº 2695 - Barrio Alberdi, de la ciudad de Córdoba. Provincia de Córdoba. República Argentina. Duración: 99 años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: : La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros la compra, venta, fabricación , elaboración, industrialización, distribución, importación y exportación de artículos de Ferretería Industrial y accesorios, en cualquier punto del país o del extranjero, a través de sucursales, agencias o cualquier forma jurídica.- Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos autorizados por la ley, de cualquier naturaleza, fuero o jurisdicción, que se relacionen directamente con el objeto social, entre ellos: A) aceptar y comercializar como comisionista, consignatarios, representante de marcas, modelos y diseños, B) adquirir por cualquier titulo que fuere en el país o en el extranjeros, bienes muebles o inmuebles y/o recibirlos en pagos o enajenarlos, constituir, aceptar, transferir prendas comunes o con registro, como así también gravámenes, hipotecas y todo otro derecho real, C) Realizar operaciones comerciales y financieras relacionadas directamente con el objeto social, tendientes a facilitar o promover el desarrollo de la actividad con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y sus modificaciones, D)Integrar y/o formar parte de otras sociedades constituidas o por constituirse , dentro de las normas legales vigentes como así también podrá cambiar su naturaleza jurídica, E)Estar en juicio como actora o demandada, F)Adquirir derechos y contraer obligaciones, G)En general todo tipo de actividades que directamente se relacionen con el objeto de la sociedad. El capital social queda fijado en la suma de PESOS DOCE MIL ($ 12.000,00), representado por 1200 acciones, valor nominal pesos diez cada una, ordinarias, nominativas no endosables de la clase "A" y con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19550. CAPITAL SOCIAL. SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN: El capital se Suscribe totalmente en este acto del siguiente modo el Sr. Alvarez Alberto Horacio, DNI 7.746.541, suscribe mil ciento cuarenta acciones (1140) es decir la suma de pesos once mil ciento cuarenta ($11.400), la Sra. Cáceres Nora Beatriz, DNI 5.452.480, suscribe sesenta acciones (60) es decir la suma de pesos seiscientos ($600); el capital es integrado en efectivo en un veinticinco por ciento (25%) en este acto y el resto a dos años contados desde la presente. La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto de número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de siete, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea deberá designar igual número de directores suplentes, por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjesen, en orden de su elección Primer directorio será constituido: director titular y presidente del directorio al Sr. Alvarez Alberto Horacio, DNI 7.746.541 y director suplente: a la Sra. Cáceres Nora Beatriz, DNI 5.452.480, quienes aceptan expresamente el cargo y declaran bajo fe de juramento no encontrarse comprendidas en las incompatibilidades e inhabilidades del Art. 264 y 286 de la ley de sociedades comerciales y que de acuerdo al Art. 256 de la respectiva ley fijan domicilio especial en la sede social y prestan su garantía en efectivo. El ejercicio Social cierra el 31 de Diciembre de cada año. Córdoba, 29 de julio de 2014.

N° 19918 - $ 810,60

NIQUEX S.A.

Denominación social: NIQUEX S.A. En edicto Nº 10032 del 8.5.2014 se omitió publicar de modo completo la representación, encontrándose la misma a cargo del Presidente y del vicepresidente, si hubiere sido designado, de manera indistinta. Por el presente se subsana la omisión.-

N° 19965 - $ 54,60

COOPERATIVA GANADERA, AGRICOLA Y DE CONSUMO PORTEÑA LTDA

Informa que según Acta de Consejo de Administración número 1387 de fecha 6 de junio de 2014, el Consejo de Administración, basándose en el artículo 21 de los Estatutos Sociales, resolvió por unanimidad depurar el padrón de asociados, procediéndose a dar de baja las siguientes cuentas cooperativas: 9 ZOPPETTO JOSE, 1660 ALBERTENGO WASHINGTON H, 87 ALESSANDRIA DELMIRO, 989 ALMADA OSCAR, 1349 AMBROGGIO A.,J. Y M., 2136 ANTHONIOZ DELPHIN FRANCISCO, 254 ARMANDO CARLOS ALBERTO, 887 ARMANDO CARLOS E., 259 ARMANDO ROBERTO Y PEDRO, 51 ARMANDO VICTOR JOSER, 1331 ARNAUDO AMERICO E HIJO, 1145ARNAUDO JOSE FRANCISCO, 125 ARNOLFO SILVERIO, 249 AUDISIO SEBASTIAN Y R., 1792 BAILI CARLOS, 1490 BAIOCHI JACINTO, 88 BARAVAGLIO NESTOR H., 204 BARBERO HERMES, 1179 BARONE ANTONIO, 48 BECCARIA ADOLFO A., 1535 BELTRAMO REGINO, 732 BERGERO NESTOR, 138 BERSANO ANTONIO Y ROBERTO, 206 BERTELLO HERMANOS, 624 BERTOLOTTI ELIDIO, 1594 BERTONE RAMON, 514 BERTONE TILIO, 234 BIANCIOTTI ETORE, 284 BIANCO DEOLINDA, EDEL Y A., 1937 BIANCO JUAN CARLOS, 450 BIASONI MIGUEL ANGEL, 1609 BIGLIA DOMINGA Y BERNARDITA, 305 BIGLINO ENRIQUE Y JOSE, 276 BIRAGHI FRANCISCO E HIJO, 286 BORDA BOSSANA ELEUTERIO Y RAFAEL, 285 BORDA BOSSANA HILARIO, 135 BORDA BOSSANA NESTOR Y OSCAR, 273 BOSSIO ALCIDES I., 2005 BOSSIO MARIA TERESA DE, 830 BRACCO HUMBERTO, 264 BRASSINO VICENTE, 1006 BRAVO ANDRES, 134 BRAVO NELSO, 272 BRAVO ROGELIO, 11839 BREZZO ATILIO, 1532 CALATRONI ELIO, 378 CAMPOS LUIS C., 178 CANDELERO CLAUDIO Y ANSELMO, 185 CANDELERO MABEL P.DE, 1072 CANELLO DIEGO Y CABRERA C., 1666 CANELLO OSCAR, 1319 CARCANO JUAN, 344 CARRILLO JULIO Y N. E HIJO, 672 CASSINERI ALFONSO, 589 CASSINERI SILVERIO, 1847 CAVALLERO NESTOR FRANCISCO, 1913 CITTADINI WALTER, 345 COMETTO EDUARDO, 2021 CROTTI HECTOR L., 1012 CROTTI WALTER OSCAR, 1293 DANIELE ROGELIO, 666 DEOP VICTOR SALVADOR, 54 DURANDO JORGE, 825 DURANDO JOSE, 182 ENRICO OLARIO, 59 FASSI ALDO, 660 FASSINO ALFONSO T., 212 FASSINO SEGUNDO B., 1395 FAVOLE REMO Y NELDO, 1032 FERAUDO ANSELMO, 391 FERRANSY NORBERTO, 1777 FERRERO AMBROSIO y RUBEN, 473 FERRERO ATILIO, RAUL Y RUBEN, 388 FERRERO ELADIO, 1981 FERRERO FCO.H. Y H, 2020 FERRERO JACINTO, 1711 FERRERO SERGIO, 144 FERRERO TERESA ABRATTE DE, 1877 FERRERO RUBEN y GARESI G, 386 FRANCO, GIOINO y GALLO, 56 FRENCIA FEDERICO, 210 FROLA FRANCISCO, 392 GALFIONE SELVINO, J. y m., 1300 GALIMBERTI SELVINO SUC DE, 1025 GASSER ANTONIO y HNOS., 1632 GERLERO SANTIAGO E HIJOS, 416 GHERSI DOMINGO, VILMO y DIMER, 395 GHEZZI FIORENTINO y otro, 2060 GIAMPIERI ELDER y HNOS, 360 GIAMPIERI PEDRO, 145 GIECO ELISENDO y RUBEN,

409 GIORDANMO ANTONIO E., 1975 GIOVANINI LUIS R., 400 GIOVANINI NORMA NELLY, 1977 GIOVANNINI ROMILDO, 1342 GRIMALDI ELVIO, 789 GRIMALDI LORENZO, 408 GRIMALDI SILVERIO, 401 GRIOTTI HERNAN y ANA P., 2028 GROSSO JOSE e HIJO, 160 GROSSO NELZON EDELMIRO J., 2033 GUERIN ROBERTO, 1223 GUGLIELMONE MONICA y HERNAN, 351 HANG ATILIO y MARTINA R., 2030 INWINKELRIED PABLO, 903 JUZGADO DE PAZ, 1658 LA GANADERA, 66 LANDI MARTIN y ERALDO, 522 LOPEZ DEL CERRO MARIA INES C.DE, 2139 LUCIANO ANGEL PEDRO, 1210 LUCINI ROSITA, 979 MAGNIEN REINALDO, 2036 MAINARDI HUGO, 834 MALETTO LAWIS, 72 MANRIQUE ANTONIO, 1256 MASILLA VITERMAN, 148 MARANZANA PEDRO, 2015 MARENGO FEDERICO e HIJOS, 96 MARENGO NOLDI y D,, 122 MARTINATTI FRANCISCO, 2057 MARTINO LUIS MATEO, 356 MASENTO FRANCISCO M., 1722 MASENTO GUIDO e HIJO, 229 MASSIMINO ALBERTO, 1541 MASSIMINO DARIO, 1784 MASSINI EDEN y ELIDA, 1896 MAZZA ELSSE, 1385 MEHERING RAUL, 355 MELANO HIDILIO y BARTOLOME, 1533 MELANO HUGO, 1404 MELANO MARIA E.CASSINA DE, 218 MERLINI JERONIMO Y ORLANDO, 429 MERLO EDILBERTO, 591 MILICH MARCOS, 1968 MINA JOSE LUIS, 431 MOLINERO DOMINGO CARLOS, 663 MORERO DELMO, 1921 MORERO NELSON, 1770 NADIN Y RIVAS, 1884 NICOLA DANIEL, 238 ORTOLANO SERVANDO, 1698 OVENA JUAN y JOSE, 12009 PAGLIANO REINALDO JUAN, 724 PACHIEGA ROBERTO, 375 PAGLIACAMPO RODOLFO, 1919 PAIROLA EMIDIO LORENZO, 838 PANERO FEDERICO J., 546 PANERO NILO Y SILVINO, 151 PANERO RAUL HERMANAS, 455 PARISIA BENITO P., 452 PAUTASO LIRIO, 470 PAUTASO MIGUEL F, 466 PAVIOLO Y CARIGNANO, 79 PEANO ESTEBAN, 722 PERETTI JOSE M., 769 PETROLI ALCIDES, 464 PIGNATTA ENZO, 149 PIOVANO CIRIO Y ANITA, 468 PIOVANO OSCAR, 1571 PONS NILVO, 2012 PONSO EDELMAR ALCIDES, 74 PRIMO ANSELMO Y NELSO, 2004 PUSSETTO ALDO, 195 PUSSETTO FERMIN Y WALTER, 101 RASSETTO LORENZO, 481 RE ESTEBAN, 231 RE JUAN CARLOS, 1000 RIBERI EDMAR, 674 RIBODINO ERNESTO, 582 RIGHERO JOSE, 478 RISTORTO GUSTAVO, 1021 ROGGERO RICARDO, 472 ROLANDO OCTAVIO, 1987 SAGLIETTI SANTIAGO Y A., 153 SALAUN NESTOR J., 2018 SALAUN TERESITA DE, 1091 SALVAY JUAN, F-E. Y R., 968 SANCHEZ ALFONSO, 1038 SCALERANDI SUC.DE DESIDERIO, 486 SCHNIDRIG RUBEN, 223 SENTIS MIGUEL ANGEL, 682 SERMINATTI JUAN, 678 SOLA CARLOS E IGNACIO, 675 SOLA DELCI J., 1986 STELCALDO JUAN CARLOS, 604 STRADELLA MARGARITA DE, 950 TESIO MARIA ACOSTA DE, 499 TESSIO DOMINGO C., 197 TESSIO IDELMO Y ANGEL, 227 TESSIO SUC.DE JOSE, 198 TIBALDO OSCAR, 586 TOLOSA DANIEL Y OTROS, 493 TOMATIS M., V. Y ALICIA DE, 1496 TOMATIS VIDELMAR Y ALICIA, 1305 TONUS A., C. Y A., 1273 TORANZO MARTIN, 704 TRANSPORTE CORONDA, 667 TRANSPORTE EL VENECIANO, 709 TRILLA LORENZO, 2017 TRUCCO EDIL, 520 TRUCCO MATILDE VDA DE, 502 VAGLIO DANILO Y OSVALDO, 1494 VANETTI J. E Y C., 1517 VASALLO HECTOR, 504 VILLARROYA ENRIQUE, 775 VISCONTI GRACIELA G. DE, 155 VISCONTI RICARDO, 1912 YUAN ALEJANDRO, 1956 YUAN EDUARDO Y VERCELLONE, 2010 ZAMPROGNO Y SANTI, 491 N/N. Los titulares y/o representantes de las cuentas cooperativas detalladas, para mayor información deberán dirigirse al domicilio legal de la Cooperativa, sito en San Martín 602 de la localidad de Porteña, provincia de Córdoba.-

N° 19958 - $ 1120.-

EL ROSEDAL S.R.L.

S/ Inscripción en R.P.C.

Socios: el Sr. Emiliano Ernesto CHIAPPERO, argentino, casado en primeras nupcias con la Sra. Carmen Roxana Tome, mayor de edad, nacido el 28/09/1979; identificado con D.N.I. N 27.423.615, de profesión comerciante, con domicilio en calle Independencia Nº 1558 de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, provincia de Córdoba; y la Sra. Carina Ana Guadalupe ALLASIA, argentina, soltera, mayor de edad, identificada con D.N.I. Nº 24.188.274, de profesión Contadora Pública Nacional, con domicilio en Zona Rural de la localidad de Josefina, Departamento Castellanos, provincia de Santa Fe.- Fecha del Instrumento constitutivo: 03-07-2014.- Denominación: La sociedad girará bajo la denominación de "EL ROSEDAL S.R.L.".- Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio en la localidad de San Francisco, Departamento San Justo, provincia de Córdoba -Sede-, el legal en calle Independencia Nº 1558, de la localidad de San Francisco, provincia de Córdoba, sin perjuicio de las sucursales, agencias, representaciones, filiales, depósitos o corresponsalías, que podrá establecer en cualquier punto del país o del extranjero.- Duración: La duración de la sociedad se acuerda en Treinta (30) años a partir de la fecha de inscripción de la misma en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse por decisión unánime de los socios en los términos del art. 95 de la Ley 19.550.- Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto, el desarrollo; por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros; de las siguientes actividades: 1) Comercial: consistente en actividades de Agricultura, Ganadería, Lechería y la Construcción; mediante la producción, compra, venta -en sus distintas modalidades-, comercialización, fabricación, importación, exportación, cesión, alquiler, consignación y distribución al por mayor y/o menor de: A.- Toda clase de artículos relacionados con el agro, sus frutos o productos, los relacionados con la ganadería, sus crías y derivados, las maquinarias agrícolas nuevas y usadas, sean o no autopropulsadas, sus accesorios componentes, partes y complementos, los repuestos y accesorios en general, la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica y/o de comercio, como así también de agencias y/o concesionarias. B.- Toda clase de productos lácteos, sus derivados, subproductos o afines. C.- Toda clase de operaciones inmobiliarias relacionadas al agro o sus derivaciones o consecuencias. D.- Toda clase de obras y demás relacionados a la construcción, su proyección, dimensión, cálculo, diseño, y realización.- 2) Servicios: mediante la prestación de toda clase de servicios agrícolas y afines; como ser: sembrado, roturados, laboreos en general, fumigaciones y fertilizaciones, cosechado y picado. También el asesoramiento a campo y los servicios de pre y post. venta de las maquinarias, herramientas, insumos y productos detallados en el punto anterior. Asimismo, servicios de transporte: mediante la explotación del transporte en general, de cuantos artículos de comercialización se vendan en el país, pudiendo además realizar otras actividades conexas o afines con el transporte; como ser acarreos de todo tipo, fletes y distribución de encomiendas en general, tanto sea local, nacional como internacional y por los distintos medios sean terrestres, acuáticos o aéreos. 3) Financiera: mediante inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o/a constituirse , para negocios presentes y/o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores y toda clase de operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra que se requiera concurso público. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contrato y operaciones no prohibidas por las leyes, o este contrato, y que se vincules con su objeto social, pudiendo para todo ello, contratar con toda clase de empresas, sean públicas o privadas, ya sea en contratación privada o licitación pública, tanto en establecimiento de la sociedad como de terceros; podrá asimismo anotarse como importadora o exportadora para realizar negocios dentro y fuera del país.- Capital Social: El capital social se fija en la suma de PESOS VEINTE MIL ($20.000,00), dividido en Doscientas (200) cuotas sociales de Pesos cien ($100) cada una.- Dicho capital se suscribe en su totalidad de la siguiente manera: 1) el socio Emiliano Ernesto CHIAPPERO, suscribe Cien (100) cuotas sociales, por un valor total de Pesos Diez mil ($10.000,00), representativas de un cincuenta (50%) por ciento del Capital Social, y 2) el socio, Carina Ana Guadalupe ALLASIA; suscribe Cien (100) cuotas sociales, por un valor total de Pesos Diez mil ($10.000,00), representativas de un cincuenta (50%) del Capital Social. El dinero en efectivo necesario para cubrir las cuotas suscriptas por cada uno de los socios se integrará en un plazo de noventa días.- Administración y Representación de la Sociedad: La Administración y representación de la sociedad estará a cargo de un Gerente, socio o no, que obligará a la Sociedad con su firma. Se designan en este mismo acto como Gerentes, a los Sres. Emiliano Ernesto CHIAPPERO y Juan Martín BUSTOS, quienes durarán en el cargo el mismo plazo de la sociedad.- Fecha de cierre de ejercicio: anualmente el 31 de mayo de cada año.- Juzgado de 1° Instancia, Civil y Comercial, 3º Nominación, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. María Graciela Bussano de Ravera.-

N° 19935 - $ 1099,20

JB S.R.L.

S/ Inscripción en R.P.C.

Socios: Sr. JUAN ALFREDO ODDONE, argentino, casado, de sesenta y nueve (69) años de edad, D.N.I. Nº 6.442.112, de profesión Productor Agropecuario, con domicilio en calle Belgrano Nº 1.245, de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba; y la Sra. BEATRÍZ ELSA BRODA, argentina, casada, cincuenta y seis (65) años de edad, D.N.I. Nº 5.998.602, de profesión Productora Agropecuaria, con domicilio en calle Belgrano Nº 1.245 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba; - Fecha del Instrumento constitutivo: 07-07-2014.- Denominación: La sociedad girará bajo la denominación de "JB S.R.L.".- Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio en la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba –Sede -, el legal en calle Belgrano Nº 1.245, de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, sin perjuicio de las sucursales, agencias, representaciones, filiales, depósitos o corresponsalías, que podrá establecer en cualquier punto del país o del extranjero.- Duración: La duración de la sociedad se acuerda en noventa (90) años a partir de la fecha de inscripción de la misma en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse por decisión unánime de los socios en los términos del art. 95 de la Ley 19.550.- Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto, el desarrollo; por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros; de las siguientes actividades: 1) Comercial: consistente en actividades de Agricultura, Ganadería y/o Lechería; mediante la producción, compra, venta –en sus distintas modalidades-, comercialización, fabricación, importación, exportación, cesión, alquiler, consignación y distribución al por mayor y/o menor de: A.- Toda clase de artículos relacionados con el agro, sus frutos o productos, los relacionados con la ganadería, sus crías y derivados, las maquinarias agrícolas nuevas y usadas, sean o no autopropulsadas, sus accesorios componentes, partes y complementos, los repuestos y accesorios en general, la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica y/o de comercio, como así también de agencias y/o concesionarias. B.- Toda clase de productos lácteos, sus derivados, subproductos o afines. C.- Toda clase de operaciones inmobiliarias relacionadas al agro o sus derivaciones o consecuencias.- 2) Servicios: mediante la prestación de toda clase de servicios agrícolas y afines; como ser: sembrado, roturados, laboreos en general, fumigaciones y fertilizaciones, cosechado y picado. Así también el asesoramiento a campo y los servicios de pre y post. Venta de las maquinarias, herramientas, insumos y productos detallados en el punto anterior. 3) Financiera: mediante inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o/a constituirse , para negocios presentes y/o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores y toda clase de operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra que se requiera concurso público. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contrato y operaciones no prohibidas por las leyes, o este contrato, y que se vincules con su objeto social, pudiendo para todo ello, contratar con toda clase de empresas, sean públicas o privadas, ya sea en contratación privada o licitación pública, tanto en establecimiento de la sociedad como de terceros; podrá asimismo anotarse como importadora o exportadora para realizar negocios dentro y fuera del país.- Capital Social: El capital social se fija en la suma de PESOS SEISCIENTOS MIL ($600.000,00), dividido en Seis mil (6.000) cuotas sociales de Pesos cien ($ 100) cada una.- Dicho capital se suscribe en su totalidad de la siguiente manera: 1) el socio JUAN ALFREDO ODDONE, suscribe Tres Mil (3000) cuotas sociales, por un valor total de Pesos Trescientos mil ($300.000,00), representativas del cincuenta por ciento (50%) del Capital Social, 2) la socia, BEATRÍZ ELSA BRODA; suscribe Tres mil (3000) cuotas sociales, por un valor total de Pesos Trescientos mil ($300.000,00), representativas del cincuenta por ciento (50%) del Capital Social. El dinero en efectivo necesario para cubrir las cuotas suscriptas por cada uno de los socios se integrará en un plazo de noventa días.- Administración y Representación de la Sociedad: La Administración y representación de la sociedad estará a cargo de un Gerente, socio o no, que obligará a la Sociedad con su firma. Se designa en este mismo acto como Gerente, a la Sra.

Lorena Beatriz Oddone, quien durará en el cargo el mismo plazo de la sociedad.- Fecha de cierre de ejercicio: anualmente el 31 de mayo de cada año.- Juzgado de 1° Instancia, Civil y Comercial, 3º Nominación, Secretaría Nº 5 a cargo de la Dra. Nora Carignano.-

N° 19933 - $ 953,80

LA NUEVA S.A.

Elección de Autoridades.

Por Asamblea General Ordinaria del 5/5/2014 se designaron: Presidente: Daniel José Brasca DNI Nº 11.978.817, Vicepresidente: Cristian Gabriel Brasca DNI Nº 29.967.995 y como Director Suplente: Norma Graciela Abrego DNI Nº 13.964.411. Todos fijan domicilio especial en Ruta Nacional 9, km 657, Pilar, Provincia de Córdoba. Se prescinde de la Sindicatura.

N° 20008 - $ 54,60

TRANSPORTE RUTAS DEL SUDESTE CORDOBÉS S.A.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA – "RUTAS DEL SUDESTE CORDOBÉS S.A." ahora "HEKA S.A."

Asamblea Extraordinaria – Cambio de Denominación Social – Cambio de Objeto Social – Aumento de Capital Social – Modificación del Estatuto Social

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 1 de Fecha 26 de Abril de 2014 celebrada en el domicilio legal de la sociedad de calle Sargento Cabral Nº 825 de la localidad de Camilo Aldao, Provincia de Córdoba, se resuelve: 1) Modificar la Denominación Social de TRANSPORTE RUTAS DEL SUDESTE CORDOBÉS S.A. por la de HEKA S.A., con la consecuente modificación del Artículo 1º del Estatuto Social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO PRIMERO: DENOMINACIÓN Y DOMICILIO: La Sociedad se denominará HEKA S.A. y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de Camilo Aldao, Provincia de Córdoba, República Argentina. El directorio podrá establecer sucursales, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del extranjero". 2) Ampliar el Objeto Social, con la consecuente modificación del Artículo 3º del Estatuto Social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO: OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar, por si o por intermedio de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del país o del extranjero, las siguientes actividades: A) Servicio de Transporte: Transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques; B) Agropecuaria: Explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivo, compra, venta y acopio de cereales, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganadero así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera; C) Financiera: Podrá a los fines del normal desarrollo de su objetivo, realizar todas las operaciones e inversiones financieras que sean necesarias dentro del marco de las normas vigentes al efecto, exceptuando las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A los fines descriptos, la sociedad podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro o fuera del país y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derecho y contraer obligaciones". 3) Aumentar el Capital Social a la suma de pesos UN MILLÓN TRESCIENTOS DIEZ MIL NOVENTA Y DOS ($ 1.310.092), mediante un aumento genuino de pesos UN MILLÓN DOSCIENTOS DIEZ MIL NOVENTA Y DOS ($ 1.210.092), declarando emitidas UN MILLON DOSCIENTOS DIEZ MIL NOVENTA Y DOS (1.210.092) acciones ordinarias nominativas no endosables, de pesos UNO ($ 1) valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción, con la consecuente modificación del Artículo 4 del Estatuto Social, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: CAPITAL: El capital social se fija en la suma de pesos UN MILLON TRESCIENTOS DIEZ MIL NOVENTA Y DOS ($ 1.310.092) representado por UN MILLON TRESCIENTOS DIEZ MIL NOVENTA Y DOS (1.310.092) acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos UNO ($ 1) valor nominal cada una, y con derecho a un (1) voto por acción, suscriptas en su totalidad por los socios en este acto. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Dicha asamblea podrá delegar en el directorio la facultad de decidir la oportunidad de las emisiones respectivas, formas y condiciones de pago". Camilo Aldao, 6 de Agosto de 2014.

N° 19923 - $ 805,40

CAFALIAR S.A.

Designación de Directorio

Por Asamblea General Ordinaria N° 2 y Acta de Directorio N° 22, ambas del 19 de Diciembre de 2013, se designó por dos ejercicios el Directorio de Cafaliar S.A., el que queda integrado de la siguiente manera: Directores Titulares: Presidente: Dr. Alejandro ASRIN, DNI N°21.022.583, Vicepresidente: Sr. Mariano ASRIN, DNI N° 18.444.819 y Sr. Claudio Gerardo ASRIN, DNI N° 16.084.171; Directores Suplentes: María Gabriela ASRIN, DNI N° 16.907.013 y Constanza María ASRIN, DNI N° 28.851.141.- Se prescinde de la Sindicatura.- Dr. Alejandro Asrin - Presidente.-

N° 19916 - $ 91,20

CAMINENTO S.R.L.

Por contrato del 14.5.2014 y actas de reunión de socios del 14.5.2014 y 26.6.2014: I) Santiago Palma D.N.I. 23456970, María Fernanda Palma D.N.I. 25608643 y María Sivia Badra D.N.I. 6679931, transfirieron, cada uno de ellos: a) 20 cuotas sociales de $100 valor nominal cada una a Alicia Elisabeth Avila, D.N.I. 27.807.981, nacida el 23.6.1980, argentina, casada, comerciante, con domicilio en Jorge Newbery 10, Barrio Aéreo Club, Chepes provincia de la Rioja y b) 20 cuotas sociales de $100 valor nominal cada una a Marcos Federico Milan Flores, D.N.I. Nº 37.192.883, nacido el 20.5.1993, argentino, casado, comerciante, con domicilio en Avenida Belgrano N° 267, Chepes provincia de la Rioja. II) Se modificaron las cláusulas 1,4 y 5 del contrato social: 1°) Jurisdicción: Ciudad de Córdoba. 4°) Capital social: $ 12.000 dividido en 120 cuotas sociales de $100 valor nominal cada una. Suscripción: Alicia Elisabeth Avila y Marcos Federico Milan Flores 60 cuotas sociales cada uno. 5) Administración y representación: Ejercida por un gerente socio o no quien tendrá la representación de la sociedad obligándola con su firma acompañada del sello con la denominación social. Durará en su cargo el plazo de duración de la sociedad. III) Se cambió la sede social estableciéndosela en Avellaneda N° 3434 Barrio Hipólito Irigoyen, Córdoba. IV) Se designó en el cargo de gerente a Alicia Elisabeth Avila quien fijó domicilio especial en Avellaneda N° 3434 Barrio Hipólito Irigoyen, Córdoba. Juzg. 33 C y C. Expte. N° 2571716/36. Of.14/8/14. Silvia Verónica Soler – Prosecretaria Letrada.

N° 19964 - $ 280.-

BENDICION SRL

Constitución de Sociedad

Por Contrato constituido y acta Nº 1, ambas suscriptas el 22/07/2014, se constituyó la sociedad BENDICION S.R.L. 1) Socios: Estela Gladis Pereyra, de 57 años, divorciada, argentina, comerciante, D.N.I. 12.951.198; Magali Olivier, de 34 años, soltera, argentina, comerciante, D.N.I. 27.551.642 y María Fernanda Olivier, de 33 años, soltera, argentina, comerciante, D.N.I. 28.653.087, todas con domicilio en calle Miguel Caminos N° 4430, de esta Ciudad de Córdoba. 2) Denominación: BENDICION S.R.L. 3) Domicilio Social: Ciudad de Córdoba. 4) Sede Social: Miguel Caminos N° 4430, bº Poeta Lugones, de esta Ciudad de Córdoba. 5) Objeto Social: comercializar, vende y/o revender y/o fabricar y/o importar o exportar por cuenta propia, ajena o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero: A) Productos helados, la materia prima para su elaboración y todo tipo de productos relacionados con dicho rubro; B) Todo tipo de productos de elaboración gastronómica; C) Suscribir contratos de franquicias relacionadas a su objeto, como así también otorgar franquicias de los productos de elaboración propia. 6) Plazo de Duración: 99 años contados a partir de su constitución. 7) Capital Social: $20.000, divididos en doscientas cuotas sociales (200) de pesos cien ($100) cada una de ellas, suscribe: A) La señora Estela Gladis Pereyra 70 cuotas; B) La señora Magali Olivier 70 cuotas; C) La señora María Fernanda Olivier 60 cuotas. Las mismas se integran en su totalidad con dinero en efectivo. 8) Órgano de Administración: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de la socia Magali Olivier quien revestirá el carácter de gerente, ejerciendo la representación legal de la sociedad y su firma precedida del sello social obligara a la sociedad. Es designado por el término de 5 años en el cargo, pudiendo ser reelegido por igual periodo. Le queda prohibido comprometer a la sociedad en actos extraños al objeto social. 9) Cierre del Ejercicio: El ejercicio económico de la sociedad cierra los días 31 de diciembre de cada año. Juzgado Civil y Comercial 1° INST. C.C.33A-CON SOC 6. de la Ciudad de Córdoba.-Expte Nº 2590051/36.

N° 20007 - $ 407.-

UNIVERSO CONSULTORES ADUANEROS S.A.

Designación de Autoridades

Por resolución unánime de Asamblea General Ordinaria del 18/04/2013, Acta Nº 6, se aprobó la elección de autoridades y la distribución de los cargos como sigue: Presidente: Raúl Osvaldo Jorja, D.N.I. 7.982.844; Vicepresidente: César del Valle Medina, D.N.I. 16.084.211 y Director Titular Primero: Daniel Osvaldo Jorja, nacido el 23 de octubre de 1978, domiciliado en Pablo de Guzmán 333, Barrio Marqués de Sobremonte, Córdoba, Licenciado en Administración de Empresas, argentino, D.N.I. 26.904.952, casado; y DIRECTOR SUPLENTE: Marcelo Fabián Jorja, nacido el 22 de febrero de 1975, domiciliado en Pablo de Guzmán 333, Barrio Marqués de Sobremonte, Córdoba, médico, argentino, D.N.I. Nº 24.368.786, casado. Todos los mandatos por el término de tres ejercicios. Todos fijan domicilio especial en el real. Por unanimidad se resolvió prescindir de la sindicatura.

N° 19936 - $ 138,60

ELECTROMECÁNICA DICK COSTANTINO S.A.

Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria Nº 16 (unánime), de fecha 30 de Noviembre de 2012, se resolvió designar las siguientes autoridades por el término de un ejercicio más, hasta el 31 de Julio de 2013: Presidente: COSTANTINO RICARDO MIGUEL, D.N.I Nº 13.061.164; Vicepresidente: COSTANTINO SILVANA MARÍA, D.N.I. Nº 14.586.167; Director Suplente: COSTANTINO DICK GERARDO, L.E. Nº 6.584.051. También se nombró Síndico Titular a MIGUEL AGHEMO, D.N.I. Nº 11.829.099, Abogado, Mat. Cba. 10-172 y Mat. Federal tomo 500, Folio 192 y Síndico Suplente a PATRICIA ELIZABETH CORREA, D.N.I. Nº 13.726.592, Mat. 10.06407-6. Los Directores y el Síndico fijaron domicilio especial en la sede social, Av. Hipólito Irigoyen 866 de Río Tercero, provincia de Córdoba.

N° 19957 - $ 132,60

NOVENTA Y SEIS S.A.

Designación de Directorio

Por Asamblea General Ordinaria N° 2 y Acta de Directorio N° 22, ambas del 19 de Diciembre de 2013, se designó por dos ejercicios el Directorio de Noventa y Seis S.A., el que queda integrado de la siguiente manera: Directores Titulares: Presidente: Prof. David RUDA, DNI N° 6.498.448, Vicepresidente: Ing. Carlos Eduardo RUDA, DNI N° 17.157.401, Sra. María Isabel LÓPEZ de RUDA, DNI N° 4.485.443 y Arq. Claudia Alejandra RUDA, DNI N° 18.408.665. Directora Suplente: Sra. Carola Marina RUDA, DNI N° 22.033.981.- Se prescinde de la Sindicatura.- Prof. David Ruda - Presidente.-

N° 19917 - $ 97,80

GOL ALIMENTOS S.A.

Elección de Autoridades

Por Acta N° 10 de Asamblea General Ordinaria Unánime celebrada el día 14/04/2014, rectificada y ratificada por Acta N°11

de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 30/06/2014, se resolvió integrar el Directorio con un miembro titular y uno suplente por el término de tres ejercicios, designándose en el cargo de Director Titular y Presidente a Luciana Causa, DNI 25.455.240, y como Director Suplente a Luis César Ceccacci, DNI 25.343.240, ambos con domicilio especial en Maipú N°16, Ciudad de Córdoba.

N° 19978 - $ 81,40

BILANCIA S.A.

Edicto rectificatorio

Rectifícase el edicto N° 17103 publicado en el BOLETÍN OFICIAL de fecha 23/07/2014 correspondiente a la constitución de la sociedad dejando constancia que el texto completo del Objeto es: La sociedad tendrá por objeto realizar las siguientes actividades: a) Prestación de servicio de transportes, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros: Transporte de cargas generales y transporte de granos, mercadería a granel, y de animales, de corta, media y larga distancia, por cuenta propia y/o de terceros; o asociada a terceros, en cualquier lugar de la república Argentina o del Extranjero; b) Prestaciones de Servicios Agrícolas: Servicios de cosecha mecánica de granos, labranza, siembra, pulverización, desinfección, fumigación, y demás trabajos agrícolas, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, con o sin personal propio, con maquinaria propia o mediante el alquiler de los equipos necesarios para la prestación de tales servicios; c) Agrícola: a través de la explotación agropecuaria en todos sus tipos, sean los establecimientos propios o de terceros, mediante la explotación de establecimientos agrícolas para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, frutícolas, forestales; y d) Ganadera: cría, engorde e invernada y venta de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, como asimismo para la cría de toda especie de animales de pedigri y cualquier animal de corral. En cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionan con su objeto. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos necesarios para el logro de su objetivo social siempre que no sean prohibidos por las leyes y el estatuto, pudiendo para ello comprar, vender, ceder, transferir, gravar, donar, permutar y locar cualquier mueble o inmueble, incluyendo hipotecar, constituir servidumbres, anticresis, usufructo, uso y habitación y demás derechos reales. Realizar todo tipo de operaciones bancarias y crediticias con entidades públicas y privadas. Efectuar y conceder toda clase de mandatos y comisiones especiales. Realizar cualquier clase de acto o contrato con persona de existencia visible o jurídica a fin de lograr el objeto social. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Rectifícase también donde dice: Se designa Presidente al Sr. JORGE LUIS LIBRA y Director Suplente a FRANCISCO LIBRA…debe decir: Se designa Presidente al Sr. JORGE LUIS LIBRA, D.N.I 8.625.525 y Director Suplente al Sr. FRANCISCO LIBRA, D.N.I 30.471.685. Por otra parte, se consignó erróneamente el artículo referido a la fiscalización siendo el correcto el siguiente: Estará a cargo de un Síndico Titular elegido por la Asamblea Ordinaria, por el término de tres ejercicios. La Asamblea también deberá elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas facultades de contralor del artículo 55 de la Ley 19.550. La sociedad por no encontrarse incluida en las disposiciones del artículo 299 de la Ley 19.550, prescindirá de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del artículo 55 de la Ley 19.550.

N° 19968 - $ 668,20

IMBAL S.A.

Asamblea Extraordinaria- Prórroga de Duración

En Asamblea General Extraordinaria Nº 22 de fecha 23 de Junio de 2014 se resolvió prorrogar el plazo de duración de la Sociedad por 20 años más desde su inscripción el Registro Público de Comercio y modificar el Estatuto en su Artículo 2, quedando redactado de la siguiente manera: ARTICULO 2: El plazo de duración de la sociedad se fija en veinte (20) años, contados desde la inscripción de la presente reforma en el Registro Público de Comercio. Río Tercero, de Agosto de 2014.

N° 19987 - $ 81,40

EL EMPORIO LIBROS S.A.

Elección de Autoridades

Por Acta N° 15 de Asamblea General Ordinaria Unánime celebrada el día 25/02/2013 se resolvió integrar el Directorio con un miembro titular y uno suplente por el término de tres ejercicios, designándose en el cargo de Director Titular y Presidente a Moisés Sternberg, DNI 6.480.751, y como Director Suplente a Adela Schain, DNI 3.859.934, ambos con domicilio especial en 9 de Julio 182, Ciudad de Córdoba.

N° 19979 - $ 63,80

ARCADUZ S.A.

Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea de fecha 30/06/2014, por unanimidad se eligieron nuevas autoridades y la distribución de cargos es: Presidente: JOSE ANGEL MACCHIONE L.E. 4.986.830 Director Suplente: IVANA MARIA HERRERA D.N.I. 24.274.247 Se fija domicilio especial en calle Roma Nº392, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba.- CORDOBA, Agosto del 2014.-

N° 19981 - $ 54,60

LOPEZ HERMANOS S.A.

Edicto Rectificatorio

Se rectifica el Edicto N° 14.396, publicado en el B.O. del 19/ Junio/2012.- Conforme al Acta constitutiva y al Estatuto social, Protocolizados en Escritura número 19, de fecha 20 de Marzo de 2012, autorizada por el Escribano Roberto Julio Boetsch, titular del Registro Notarial 738 con asiento en Corral de Bustos, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, se constituyo la Sociedad denominada "SANTA INES AGRO. S.A.".- Que de acuerdo a lo OBSERVADO por la Oficina Técnica del Departamento Sociedades por Acciones, de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas, respecto a que el NOMBRE ASIGNADO a la Sociedad es HOMÓNIMO al de una Sociedad ya existente, vienen por este acto a RATIFICAR por la presente, la voluntad de los Señores Accionistas de continuar con la constitución de la Sociedad, hasta lograr la inscripción correspondiente en el Registro Público de Comercio, declarando bajo Juramento, que hasta la fecha, la Sociedad no ha tenido actividad comercial alguna.- Que a los efectos de salvar la observación formulada, han resuelto por unanimidad, mediante Escritura número 96, de fecha 17/09/ 2013, autorizada por el Escribano Roberto Julio Boetsch, titular del Registro Notarial 738 con asiento en Corral de Bustos, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, modificar, respecto a las observaciones formuladas, las partes pertinentes del ACTA CONSTITUTIVA de fecha 20 de Marzo de 2012, como así también del Artículo 1°, del ESTATUTO SOCIAL, y del Título III. APORTE DE INMUEBLES EN CONCEPTO DE INTEGRACIÓN DEL CAPITAL SUSCRIPTO, consignados en esa oportunidad, los que quedan redactados de la siguiente manera:- 1) ACTA CONSTITUTIVA: por omisión:- la Sociedad se denomina:- LOPEZ HERMANOS S.A..- 2) ESTATUTO DE LOPEZ HERMANOS S.A.- DENOMINACION.- ARTICULO 1º:- La sociedad se denomina:- LOPEZ HERMANOS S.A..- Y 3) Título III: APORTE DE INMUEBLES EN CONCEPTO DE INTEGRACION DEL CAPITAL SUSCRIPTO.- Los señores, Hugo Roberto LOPEZ, Regino Miguel LOPEZ, Rogelio Felipe LOPEZ, y Héctor Oscar LOPEZ, en cumplimiento de la obligación de integración del Capital suscripto, TRANSFIEREN a LOPEZ HERMANOS S.A. los siguientes bienes de propiedad de los mismos, a saber:- La descripción de los inmuebles obra completa en los Documentos constitutivos y en el rectificativo.- Los Socios ratificaron en todos sus términos las modificaciones introducidas al Acta Constitutiva como así también al Estatuto Social.-

N° 19988 - $ 446,60

PUBLICACIONES ANTERIORES

ASAMBLEAS

CENTRO DE ACTIVIDADES ATLETICAS BELL VILLE "ASOC. CIVIL"

El "CENTRO DE ACTIVIDADES ATLETICAS BELL VILLE - ASOC. CIVIL", convoca a los Señores Asociados a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de agosto de 2014, a las 20 horas, en el local de la asociación, sito en calle Córdoba 1334 de la Ciudad de Bell Ville para considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Elección de Dos (2) socios para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el presidente y el Secretario.- 2) Razones por haber convocado a Asamblea fuera del término legal.- 3) Consideración de Memoria, Balance, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por el Ejercicio Finalizado el 31/12/2013.-

3 días - 19798 - 21/8/2014 - s/c.

ASOCIACION COOPERADORA Y AMIGOS DEL HOSPITAL VECINAL DE HERNANDO

La ASOCIACIÓN COOPERADORA Y AMIGOS DEL HOSPITAL VECINAL DE HERNANDO, de acuerdo a lo resuelto en reunión de Comisión Directiva del 05 de Agosto de dos mil catorce, CONVOCA a sus asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día MIERCOLES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2014, A LAS 21 HORAS A REALIZARSE en el salón cultural Dr. Raúl Alfonsín de la Municipalidad de Hernando, con el siguiente. ORDEN DEL DIA: 1°) Lectura del acta convocatoria.- 2°) Informe de las causas que activaron el llamado a Asamblea fuera de término 3°) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe del auditor, correspondiente al ejercicio cerrados los días 30 de Abril de 2014. 4°) Designación de la Comisión Escrutadora, para realizar el escrutinio de los votos que se emitirán para la elección de autoridades (Art. 38 del Estatuto Social).- 5°) Elección y reemplazo de autoridades para integrar la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, a saber: a) Cinco miembros titulares para ocupar cargo - de dos años la mitad y de un año la otra mitad en la Comisión Directiva. b) Cuatro miembros suplentes por un año, para integrar la Comisión Directiva. c) Tres miembros titulares, por un año, para integrar la Comisión Revisadora de Cuentas. d) Tres miembros suplentes, por un año, para completar la Comisión Revisora de Cuentas. 6°) Elección de dos socios que suscribirán el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.-

5 días - 19796 - 25/8/2014 - $ 1331,00

FEDERACION MEDICO GREMIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

CONVOCASE A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DE DELEGADOS DE LA FEDERACION MEDICO GREMIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA PARA EL DIA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2014, A LAS 11:30 y 12:30 HORAS EN PRIMERA Y SEGUNDA CITACION, RESPECTIVAMENTE, EN SU SEDE DE CALLE MARIANO MORENO N° 475, ENTREPISO, DE ESTA CIUDAD, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 01.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.- 02.- DESIGNACION DE DOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA PARA LA FIRMA DEL ACTA.- 03.- DESIGNACION DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA FUNDACION MEDICA (FUNDAMED) Y SUS RESPECTIVOS CARGOS. 04.- SECRETARIA GENERAL: Informe 05. SECRETARIA GREMIAL: Informe 06.- SECRETARIA DE HACIENDA: Informe. 07.- SECRETARIA DE ASUNTOS UNIVER SITARIOS: Informe.- 08.- SECRETARIA DE CULTURA, DEPORTES Y RECREACION: Informe.- El Secretario.

3 días – 19800 – 21/8/2014 - $ 457,80

ASOCIACION CIVIL SEMILLAS DEL CORAZON

La Asociación Civil "Semillas del Corazón", por los derechos

educativos del Niño Enfermo, convoca a Asamblea Ordinaria para el día 8 de Septiembre de 2014 a las 15 hs. en Av. Castro Barros 650, Hospital Pediátrico del Niño Jesús. Orden del Día: 1) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuadro de Gastos y Recursos, año 2012. 2) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del año 2012.3) Elección de Comisión Directiva. El Secretario.

3 días – 19787 – 21/8/2014 - $ 163,80

TERCERA ORDEN FRANCISCANA FRATERNIDAD SANTA ROSA DE VITERBO

La TERCERA ORDEN FRANCISCANA, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el día sábado 13/09/14 a las 15:30 hs., en Entre Ríos N° 142 de esta ciudad. Orden del Día: 1) Designación de dos (2) hermanos para que refrenden el Acta; 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe del Revisor de Cuentas del -periodo - contable N° 35 comprendido entre el 1/05/13 y el 30/04/14.-

3 días – 19779 – 21/8/2014 - $ 163,80

BRIGADA VOLUNTARIA DE BOMBEROS MELO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 29/08/2014 a las 20:00 horas en nuestra sede social, sito en calle San Martín N° 386 de la localidad de Melo, provincia de Córdoba: Orden del día: 1.Lectura y aprobación del acta anterior. 2. Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con presidente y secretaría. 3.Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por el ejercicio cerrado al 31/12/2013. 4. Informar sobre las causales por las causales por las cuales no se realizara la Asamblea dentro de los términos estatutarios. El Secretario.

3 días – 19895 – 21/8/2014 - $ 163,80

ASOCIACION CIVIL COLEGIO ARGENTINO DE NEUROINTERVENCIONISTAS

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria a los fines de regularizar la situación de la Asociación, para el día 15/09/2014, a las 19Hs. en la sede de la asociación (Vélez Sarsfield 562 5° Piso- Córdoba Capital). En la misma se tratará el siguiente Orden del Día: 1.-Designación de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea. 2.- Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior. 3.- Razones por las cuales no se convocó en término las Asambleas Generales Ordinarias, correspondientes a los ejercicios 2001 a 2013. 4.- Lectura y consideración del Estado de Situación patrimonial al 30-06-2005 y la Memoria y Balance General correspondientes a los ejercicios sociales cerrados el días 30 de junio de 2006,2007,2008,2009,2010,2011,2012 Y 2013. 5.-Informe del Órgano de Fiscalización correspondientes a los ejercicios sociales cerrados el días 30 de junio de 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 Y 2013.6.- Elección de autoridades.

3 días – 19790 – 21/8/2014 - $ 427,80

CARLOS PAZ GAS S.A.

VILLA CARLOS PAZ

Cumpliendo con lo establecido en el art. 236; 237; 294 de LSC y lo dispuesto en Estatuto Societario, el Síndico de Carlos Paz Gas SA hace saber que convoca a los socios a Asamblea Extraordinaria que se realizará el día dos (02) de septiembre de 2014 a las nueve (09) horas en la sede social de la Entidad, Avda. Sabattini n° 37 de esta ciudad de Villa Carlos Paz, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 2°) Informe Sindicatura sobre investigación en curso a raíz de los hechos puestos en conocimiento por Director Mario Díaz. 3°) Poner en conocimiento de la Asamblea sobre la investigación en curso en relación a los hechos denunciados por Directores Roberto Rizzi; Fernando Cotti y Walter Resolani por medio de la prensa y Denuncia Formulada por ante la Fiscalía de Instrucción. 4°) Constitución y subsistencia de la Garantía de los Directores representantes Socio Clase "A". Villa Carlos Paz, 31 de Julio de 2014. Las Asambleas se considerarán en Quórum y quedarán constituidas válidamente con la mitad más uno de los socios activos. Si no hubiese quórum la Asamblea se considerará legalmente constituida una hora después de la indicada con cualquier número de socios presentes. Artículos: 15 Estatuto Societario; 233; 237; 238; 243 LSC. El Síndico Titular.

5 días - 19865 - 25/8/2014 - $ 2.658.-

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE SANTA ROSA DE CALAMUCHITA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 6/9/2014 a las 16 hs. en el local del Centro de Jubilados y Pensionados en calle Benito Soria 54 de Santa Rosa de Calamuchita para lo siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación a dos asambleístas para firmar el acta. 3) Consideración de Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio comprendido entre el1 de Abril de 2013 y 31 de Marzo de 2014 e informe de Comisión Revisadora de Cuentas. La Secretaria.

3 días – 19852 – 21/8/2014 - s/c.

BIBLIOTECA POPULAR JUAN BENITZ

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 19/09/2014 a las 20,00 horas en su local social. ORDEN DEL DIA: lº) Designación de dos socios presentes para firmar el acta. 2º) Consideración de la Memoria, Balance del ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2013 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 3º) Informar y considerar las causas que obligó a realizar la asamblea de los ejercicios cerrado el 30 de Septiembre de 2013 fuera de término estatutario. 4º) Designación de la Comisión Escrutadora. 5º) Elección de: 9 miembros titulares por dos años de Comisión Directiva, 2 Vocales Suplentes, 2 Revisores de Cuentas Titulares y 2 Suplentes por dos años. La Comisión Directiva. La Secretaria.

3 días – 20087 – 21/8/2014 – s/c

MAIZCO SOCIEDAD ANÓNIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

A requerimiento de los accionistas José Maria Alustiza y Sebastian Alustiza convóquese a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 08-09-2014, en Primera Convocatoria a las 14 hs., y para el mismo día a las 15 hs. en Segunda Convocatoria, en la sede legal de la Sociedad, sita en Ruta Nacional número ocho, Km. 411,06 mts. de la localidad de Arias, Prov. de Córdoba, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que, conjunta con la presidente, redacten, aprueben y suscriban el acta. 2) Distribución de parte de las reservas facultativas y resultados no asignados. Fundamentación del Directorio. 3) Análisis de las gestiones y actuaciones realizadas a los fines del cobro del crédito de la sociedad Fankhauser S.A. Explicación de la estrategia a seguir. 4) Análisis de la planificación de la producción y de nuevos productos a los fines de lograr incrementar la producción fabril e ingreso empresario. 5) Posibilidad de ampliación de los mercados externos para colocar nuestros productos.

5 días – 20072 – 25/8/2014 - $ 2135,25

LEON XIII – ASOCIACION CIVIL

Convócase a los socios de León XIII - Asociación Civil a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 02 de Septiembre del 2014 a las 19:30 horas en la Sede Social de la entidad, siendo el ORDEN DEL DIA el siguiente: 1.- Elecciones generales de las autoridades de la asociación; 2.- Consideración y aprobación de la memoria y de los estados contables correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2013; 3.- Consideración y aprobación del Informe del Órgano de Fiscalización; 4.- Designación de dos socios para firmar el acta; El Presidente

3 días - 19632 - 20/8/2014 - $ 247,80

ASOCIACIÓN MUTUAL DE TRABAJADORES DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS

"El Consejo Directivo de la ASOCIACIÓN MUTUAL DE TRABAJADORES DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS - CÓRDOBA (AMTTAC), CONVOCA a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día Diecinueve de Septiembre de 2.014 a las Once horas en la Sede Social sita en Av. José Manuel Estrada 117 de la ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:1) Elección de dos (2) asociados para suscribir el acta junto con el Presidente y el Secretario. 2) Informe sobre las causas por las cuales se convoca a Asamblea General fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás cuadros anexos, junto con los Informes de la Junta Fiscalizadora y del Contador Certificante, correspondientes al Ejercicio Social cerrado el 31 de Diciembre de 2.013.- Se deja establecido que el quórum de la Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada para su iniciación, la asamblea podrá sesionar válidamente minutos después con los asociados presentes (art. 38 Estatuto Social)." El Secretario.

3 días – 19629 – 20/8/2014 - s/c.

BIBLIOTECA POPULAR DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO

LA COMISION DIRECTIVA de la BIBLIOTECA POPULAR DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 09 DE SEPTIEMBRE DE 2014 a las 20,30 hs., en Bv. Sarmiento 257 de Etruria, y que de acuerdo al Art. 53° del estatuto social si no hubiere quórum se dejará transcurrir una hora de la fijada, celebrándose con carácter de segunda convocatoria y con cualquier número de socios presentes, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Elección de dos socios para que con el Presidente y Secretario firmen el acta de asamblea. 2. Motivos por los cuales se efectuó la convocatoria fuera de término. 3. Lectura y consideración de: Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Contables, Memoria Anual e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio finalizado al 28 de febrero del año 2011.- 4. Renovación total de la Comisión Directiva: a) Designación de Junta Escrutadora de Votos. b) Elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, seis Vocales Titulares y un Vocal Suplente por el término de dos años. c) Elección de tres Miembros Suplente por el término de un año. La Secretaria.

3 días – 19622 - 20/8/2014 - s/c.

H.I.J.O.S
(HIJOS E HIJAS POR LA IDENTIDAD Y LA JUSTICIA CONTRA EL OLVIDO Y EL SILENCIO)

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 1 de septiembre de 2014 a las 19 hs. en la sede social para considerar el siguiente Orden del Día: 1° - Designación de dos asociados para refrendar el acta de la Asamblea en conjunto con el Presidente; 2° - Convocatoria de la Asamblea fuera de término; 3° - Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2013; 4° - Elección de Autoridades de la Asociación; 5° - Informe sobre altas y bajas de asociados; 6° - Ratificación de la propuesta de designación como miembro honoraria de la compañera Da Silva Catela Gilda Verónica Ludmila; y Proyección Anual. La Secretaria.

3 días – 19634 - 20/8/2014 - s/c.

ASOCIACION AGROPECUARIO REGIONAL

LAS VARILLAS

Convócase a los Señores socios de la "ASOCIACIÓN CENTRO AGROPECUARIO REGIONAL", Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de Septiembre de 2014 a las 20:00 horas en el local social sito en calle Martín Fierro 581 de la Cuidad de Las Varillas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1° - lectura del Acta Anterior. 2° - Designación de dos Asambleístas para suscribir el Acta respectiva en representación de la Asamblea, junto con el presidente y secretario. 3° - Explicación de los motivos por los cuales se hace la Asamblea fuera de término. 4°.-Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al período comprendido entre el 01/01/2013 y el 31/12/2013 y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5° - Renovación parcial de la Comisión Directiva: Elección de cinco (5) miembros titulares y dos (2) miembro suplente.- 6° Renovación de la Comisión Revisora de Cuentas: Elección de dos (2) miembros titulares y un (1) miembro suplente.- la Comisión Directiva.

3 días – 19635 - 20/8/2014 - $ 591,60

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BUCHARDO HUBERTO E CHIRINO

Convoca a Ud. a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a llevarse a cabo el día viernes 19 de setiembre de 2014 a las 20:00 hs. en nuestra sede social sita en calle Av. Manny s/n de la localidad de

Buchardo, para dar tratamiento al siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea junto con el Presidente y Secretario.- 2- Motivos por los cuales se convoca la presente Asamblea fuera de término.- 3- Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros y Anexo, el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y el informe del Auditor, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2014. 4- Designación de miembro titular y suplente de la Comisión Revisora de Cuentas 5- Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Directiva. El Secretario.

3 días – 19667 – 20/8/2014 - s/c.

LABOULAYE BOCHAS CLUB LABOULAYE

Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de Septiembre de 2014 a las 19:00 hs. en su sede social de calle Diputado Guevara N° 126 de Laboulaye (Cba) donde se tratará el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos socios para suscribir, conjuntamente con el Presidente y Secretario, el Acta de la Asamblea. 2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2014. 3°) Elección de autoridades para conformar la Comisión Directiva. 4°) Elección de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas por un (1) año. COMISION DIRECTIVA. El Secretario.

3 días – 19619 – 20/8/2014 - s/c.

COOPERADORA DEL INSTITUTO
ADSCRIPTO GENERAL PAZ

ETRURIA

LA COMISION DIRECTIVA de la COOPERADORA DEL INSTITUTO, ADSCRIPTO GENERAL PAZ convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 15 DE SETIEMBRE DE 2014 a las 20.30 hs., en la Sede de la Institución, sito en Sarmiento 390, de la localidad de Etruria, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.- Elección de dos socios para que en forma conjunta con presidente y secretario firmen el acta de asamblea.2.- Motivo por los cuales se convoca a asamblea fuera de término. 3.- Consideración de la Memoria Anual, Informe de la Junta Fiscalizadora, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, con sus cuadros, anexos y notas complementarias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2014.4.- Renovación total de la Comisión Directiva: a) Designación de la Junta Escrutadora de votos. b) Elección de un presidente, un vice-presidente, un tesorero, un pro-tesorero, un secretario, un pro-secretario, cuatro vocales titulares y cuatro vocales suplentes, todos por el término de un año. c) Elección de tres miembros Revisores de Cuentas titulares y un suplente, todos por el término de un año.- La Secretaria.

3 días – 19621 – 20/8/2014 - s/c.

ASOCIACION CORDOBESA DE AIKIDO

Convóquese a asamblea general ordinaria el 19 de AGOSTO de 2014 a las 20 hs. en la sede social. Orden del Día: 1- Designación de dos asambleístas para que firmen el acta de asamblea. 2- RENOVACION DE LA COMISION DIRECTIVA. 3- TRATAMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL 2014 Y DEMAS CUADROS ANEXOS. El presidente.

3 días – 19751 – 20/8/2014 - $ 284,40

DELFIN S.A.

Se convoca a los señores accionistas de "DELFIN S.A." a la ASAMBLEA ORDINARIA de accionistas a celebrarse el día 3 de Septiembre de 2014, a las quince horas, en la sede social sita en de la Autopista Córdoba-Buenos Aires Nº 6653 (Km 693) de la ciudad de Córdoba, para considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Motivos de la no convocatoria a Asamblea Ordinaria en los plazos previstos por el Art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales 19550 y sus Modificatorias 2) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 inc. 1° de la Ley Nº 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2013 3) Tratamiento de la de la gestión del Directorio y su remuneración exceso 25% de las ganancias Art. Nº 261 de la Ley de Sociedades Comerciales 19550 y sus Modificatorias por el periodo comprendido entre el 1 de Enero de 2013 y el 31 de Diciembre de 2013 4) Distribución de Utilidades.- 5) Designación del Directorio para cubrir el periodo comprendido entre el 1 de Enero de 2014 y el 31 de Diciembre de 2015 6) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones en la sede social de la sociedad 3(tres) días antes del 3 de Septiembre de 2014 a las 15 horas, fecha y hora de cierre del Registro de Asistencia. Córdoba, 6 de Agosto de 2014. El Directorio.

5 días – 19746 – 21/8/2014 - $ 2291,25

UNION ISRAELITA SEFARADI DE CORDOBA

llama a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Agosto de 2014 a las 19 hs en el local de calle Sarmiento 267, Córdoba, donde se tratará la siguiente: Orden del Día 1) Lectura del acta de la Asamblea anterior. 2) Memoria correspondiente a los periodos fina/izados el 31/12/2007, 31/12/2008, 31/12/2009, 31/12/2010, 31/12/2011, 31/12/2012 Y 31/12/2013. 3) Consideración del Balance General y Cuadro de Resultado correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/12/2007, 31/12/2008, 31/12/2009, 31/12/2010, 31/12/2011, 31/12/2012 Y 31/12/2013. 4) Motivos por los que se llamó a Asamblea fuera de término. 5) Renovación total de la Comisión Directiva. Se renovará por dos alias los cargos de Presidente, Pro-Secretario, Tesorero, 3 Vocales titulares, 1 Vocal suplente, 1 Revisor de Cuentas titular y 1 Revisor de Cuentas suplente; y por un año Vice-presidente, Secretario, Pro-Tesorero, 3 Vocales titulares, 1 Vocal suplente y 1 Revisor de Cuentas titular. 6) Designación de tres socios para que firmen el acta de la presente Asamblea. El Secretario.

3 días – 19682 - 20/8/2014 - $ 625,80

MALKONI HNOS. S.A.

El Directorio de Malkoni Hnos. S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de septiembre de 2014 a las 9:00 hs. en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en la sede social sita en calle República de Siria N° 473, B° General Bustos de la ciudad de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2°) Consideración de los Estados Contables (Balance general compuesto por estado de situación patrimonial, cuadro de resultados, inventario, estado de evolución patrimonial, y cuadros anexos) y de la Memoria del Directorio, referidos al 8vo. ejercicio cerrado al treinta y uno de Diciembre de dos mil trece. 3°) Análisis del resultado del Ejercicio y de la distribución de utilidades correspondientes al ejercicio mencionado precedentemente. 4°) Consideración de la Gestión del Directorio de la sociedad. Para poder concurrir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones en la sede social de 8:00 a 15:00 hs. hasta el 5 de septiembre de 2014 inclusive.

5 días – 19539 – 21/08/2014 – 963.-

BETTINI HERMANOS SA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

TEXTO: Convóquese a los Sres. Accionistas de Bettini Hermanos S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 04 de Septiembre de 2014 a las 10.00 hs. en primera convocatoria y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria; en la sede socíal de calle 25 de Mayo N° 1000, Esquina Félix Frias, de Barrio General Paz de esta Ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de un accionista para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente. 2) Consideracíón del aumento de Capital dentro del quíntuplo. Se recuerda a los señores accionistas que deberán proceder conforme al arto 238 de la L.S.. EL DIRECTORIO.- Publíquese en el Boletín Oficial por 5 días.-

5 días – 19630 – 20/8/2014 - $ 1575,60.

LA TEXTO FABRIL S.A.
ALTA GRACIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria

Se convoca a los señores Accionistas en Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria a realizarse el día 5 de Setiembre de 2014, a las 10 horas en la sede social de calle Mateo Beres N° 479/491 de la ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba. Para tratar el siguiente Orden del día: 1°) Elección de dos accionistas para la firma del Acta. 2°) Consideración y aprobación de la memoria, Estados Contables y demás documentación correspondiente a los ejercicios económicos al 31/05/2007; 31/05/2008; 31/05/2009; 31/05/2010; 31/05/2011 y 31/05/2012. 3°) Aprobación de la gestión del Directorio. 4°) Proyecto distribución de Resultados. 5°) Ratificación de las Asambleas Ordinarias del 13/12/2005, 22/12/2006 Y Asamblea Ordinaria - Extraordinaria del 04/09/2009. 6°) Elección de autoridades. Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo a lo establecido en el art. 238° de la Ley 19550, 2° párrafo, para asistir a la Asamblea deberán realizar la comunicación de su asistencia a la misma en la sede social de Mateo Beres N° 479/491, Alta Gracia, Provincia de Córdoba, hasta el día 2 de Setiembre de 2014 en horario comercial de 08,30 a 12,30 hs y de 14,00 a 18,00 hs.

5 días - 19373 - 20/8/2014 - $ 1.100.-

SAVANT PHARM S.A.

EL TIO

Convócase a los Señores accionistas de SAVANT PHARM S.A., a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 01 de Septiembre de 2014 a las 12.00 horas en la sede social de Ruta Nacional 19 Km 204 de la Localidad de El Tío, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°). Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2°). Tratamiento y Consideración de las renuncias presentadas por el Sr. José Hernán Bono a su cargo de Director Titular y Secretario y el Sr. Guillermo Andrés Auditore a su cargo de Director Suplente. Reestructuración del Directorio; 3°) Rectificación y ratificación de lo resuelto en el punto 2° del orden del día de la Asamblea General Ordinaria N° 23 de fecha 15.04.2014. Constitución de reserva especial y reserva facultativa; y 4°) Autorizaciones especiales. Nota: Conforme lo dispuesto en el arto 238 de la ley 19.550 se hace saber a los señores accionistas deberán cursar comunicación con tres (3) días de anticipación para que se los inscriba en el libro de Asistencia a Asambleas en el domicilio de la sede social en el horario de 08:30 a 16:00 hs.

5 días – 19495 – 21/8/2014 - $ 992,00

LA INES S.C.A.

Por Acta de Directorio de Convocatoria N° 38 de La Ines S.CA celebrada en Alejo Ledesma, Dpto. Marcos Juárez, Pcia. de Córdoba, el día 07 de Agosto de 2014, los integrantes del directorio propusieron y confirmaron la realización de una Asamblea Extraordinaria para el día 04 de Septiembre de 2014 a las 16:30 horas, la que se llevará a cabo en el local social de la zona rural de Alejo Ledesma (Cba.); y convocan a sus socios y accionistas. Orden del Día: 1) "RATIFICAR TODO LO TRATADO Y RESUELTO EN EL ACTA DE ASAMBLEA EXTRAOR DINARIA N° 35 DE FECHA 17 DE MARZO DE 2014, EN TODO SU CONTE NIDO; SE CONSIDERÓ Y APROBÓ LA CESIÓN DE PARTE DEL CAPITAL COMAN DITARIO, BAJA DE UN SOCIO E INCORPO RACIÓN DE NUEVO SOCIO, Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL EN SU CLAUSULA QUINTA". El presidente.

5 días – 19416 – 20/8/2014 - $ 1070.-

SOCIEDADES COMERCIALES

DUEE S.R.L.

Cesión de Cuotas Sociales

Por instrumento de fecha 09 de octubre de 2.013, el Sr. Julio Alberto Moroncini D.N.I. 6.608.970 ha cedido y transferido en carácter de donación al Sr. Gabriel Fernando Medina D.N.I. 18.184.630, 280 cuotas de capital cuyo valor nominal total es de doscientos ochenta mil australes (o sea 280 cuotas de cien australes cada una), la Sra. Vilma Margarita Medina de Moroncini L.C. 5.431.308 ha cedido y transferido en carácter de donación al Sr. Gabriel Fernando Medina D.N.I. 18.184.630, 140 cuotas de capital, cuyo valor nominal total es de ciento cuarenta mil australes (o sea 140 cuotas de cien australes cada una). La Sra. Vilma Margarita Medina de Moroncini L.C. 5.431.308 ha cedido y transferido en calidad de Anticipo de Herencia, a favor de Gabriela Ivanna Moroncini D.N.I. 20.643.985, 140 CUOTAS DE CAPITAL, que tienen un valor nominal Total de ciento cuarenta mil Australes (o sea 140 Cuotas de cien Australes cada una).-, Juzg. 1A. INST. C.C.Fam. 1A. NOM. Río III, Sec. 2. Autos: "DUEE S.R.L. - INSCRIP. REG. PUB. DE COMERCIO. Exp. Nro 1644868".

5 días – 19462 – 21/8/2014 - $ 195,20